

● ● ● **Informe de movilidad humana venezolana XII**
● ● ● Niñez, adolescencia y migración
● ● ● (OCTUBRE-DICIEMBRE 2024)



Coordinadora

Rina Mazuera-Arias

Autoras

Rina Mazuera-Arias

Jennyfer Josimar Rincón-Sequeda

Carmen Zenaida Vivas-Franco

Apoyo estadístico

Jesús Orlando Mantilla Chico

Apoyo en investigación

María Paola Zapata Morales

Diseño y diagramación

Abril Ávila Pérez

Foto de la portada

Marly Arellano González

Grupo familiar conformado por 6 personas: el jefe de grupo es un hombre de 40 años quien viajaba con su pareja lactante de 34 años y sus cuatro hijos de 2,7,9 y 10 años procedían del estado Cojedes, Venezuela y salían del país.

Agradecimiento

Parroquia eclesiástica San José Obrero, San Josecito, estado Táchira. Presbítero Gustavo Rafael Alvarado.

Enero de 2025



Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera

● ● ● **Informe de movilidad humana venezolana XII**
● ● ● **Niñez, adolescencia y migración**
● ● ● (OCTUBRE-DICIEMBRE 2024)

Depósito legal: TA2025000006
ISBN: 978-980-7906-29-6
San Cristóbal, enero de 2025.

Afiliación institucional de las autoras

- **Rina Mazuera-Arias.** Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF), Investigadora asociada del OVM-UCAB, Venezuela.
Correo: r.mazuera@odisef.org, mazuerarina@gmail.com
- **Jennyfer Josimar Rincón-Sequeda.** Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF).
Correo: j.rincon@odisef.org, rinconjennyfeer@gmail.com
- **Carmen Zenaida Vivas-Franco.** Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF), Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario del Táchira "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" y Universidad Nacional Experimental del Táchira.
Correo: c.vivas@odisef.org, carmenvivasfranco@gmail.com

Cita sugerida

Mazuera-Arias, R., Rincón-Sequeda, J., y Vivas-Franco, C. (2025). Informe de movilidad humana venezolana XII. Niñez, adolescencia y migración (octubre-diciembre 2024). San Cristóbal, Venezuela. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela.

El contenido y los puntos de vista expresados en este documento son responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso debe considerarse que reflejan los puntos de vista de las entidades financiadoras y/o colaboradoras.

Índice

- Introducción (pág. 5)
- Niñez, adolescencia y migración: vulnerabilidad acentuada (pág. 5)
- Migración (pág. 5)
- Movilidad humana venezolana (pág. 7)
- Niñez, adolescencia y migración (pág. 8)
- Niñez y adolescencia: vulnerabilidad natural (pág. 8)
- Niñez y adolescencia atravesadas por la migración (pág. 8)
- Niños, niñas y adolescentes separados y no acompañados (pág. 9)
- Separación forzada de la infancia y la familia (pág. 10)
- Riesgos de protección para la niñez y adolescencia a propósito de la migración (pág. 10)
- Metodología (pág. 12)
- Resultados (pág. 13)
- Movilidad de retorno (pág. 13)
- Movilidad de salida (pág. 28)
- Conclusiones (pág. 41)
- Referencias (pág. 46)

01 Introducción

El proceso migratorio, sin importar cómo se haga, comporta una serie de riesgos que amenazan, en mayor o menor medida, la integridad física, mental y jurídica de las personas que ejercen su derecho humano a la migración; todo va a depender de las condiciones en que se haga el proceso. En el caso de la movilidad humana venezolana, por tratarse de un flujo migratorio mixto (Bolívar y Rodríguez, 2021; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, s.f.a.; Organización Internacional para las Migraciones, 2024) son muchas las variedades de personas, motivaciones, modos y recursos que se hacen presente en su marco. Entre las personas que protagonizan la movilidad humana venezolana se encuentran niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes, por naturaleza son especialmente vulnerables. Puede ser que los NNA no estén activamente en movilidad, pero la migración que ha tocado a sus familias impacta en su entorno inmediato, porque han sido muchos los progenitores que han emigrado y dejado a sus hijos en territorio venezolano, también hay casos en los que los NNA quedan en los países de acogida a la espera de que sus progenitores regresen a él. Ya sea entonces porque estén en movilidad o porque queden a cargo de otros familiares, conocidos e incluso solos, es que la movilidad humana venezolana irradia sobre la infancia y la adolescencia.

En este Informe se detallan las implicaciones amenazantes que significa para los NNA realizar el proceso migratorio en un entorno de precariedad, pues se trata del análisis de quienes salen o entran al país sin mayores recursos para asegurarse un tránsito seguro y mucho menos cómodo; en esta oportunidad se exaltan los riesgos de protección y la separación de los NNA de sus familias a propósito de la migración. También se analizan los riesgos que acechan a los NNA que quedan a cargo de familiares, conocidos o solos en el territorio nacional.

El Informe está constituido en tres partes: marco teórico en el que se detalla la migración y su influjo sobre los derechos de la infancia y adolescencia, los NNA en movilidad, los riesgos de protección a los que están expuestos, NNA separados y no acompañados y separación familiar forzada. Seguidamente, se describen las implicaciones metodológicas de este Informe. A continuación, se ofrecen los resultados que son explicados descriptiva y analíticamente. Luego, se ofrecen las conclusiones y las recomendaciones para sumar a la incidencia y lograr acciones que mitiguen los riesgos de los NNA en el marco de la movilidad humana venezolana.

02 Niñez, adolescencia y migración: vulnerabilidad acentuada

Migración

La migración tiene orígenes remotos, y, de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) podría afirmarse que sus inicios se remontan a la existencia del ser humano (OIM, 2024b). Es importante destacar, que la migración –junto a la natalidad y mortalidad– es parte de los procesos demográficos susceptibles de crear cambios en la composición de la población (Gutiérrez et al., 2020). Así, se considera migrante internacional–por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)–

a “cualquier persona que ha cambiado su país de residencia. Esto incluye a todos los migrantes, independientemente de su situación legal o de la naturaleza del motivo de su desplazamiento” (ONU, s.f., párr. 4).

La migración no sólo se ha verificado, sostenidamente, sino que cada vez más son las personas que abandonan su lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida (Gutiérrez *et al.*, 2020); en la actualidad, se estima que al menos el 3,6 % de la población mundial es migrante (OIM, 2024b). De allí, que la migración sea un fenómeno multicausal, pues no obedece a un solo móvil específico, sino que viene dada por una multiplicidad de factores (Schiavon, 2022). Por ello hay quienes emigran por trabajo, por estudio o por la familia, y otros quienes se ven obligados a hacerlo para garantizar su integridad e incluso salvaguardar su vida, en estos últimos casos se trata de la migración forzada (Ruíz, 2004).

Si bien -como se ha dicho- la migración es un derecho humano, no todos los procesos migratorios nacen desde la libertad de las personas para movilizarse. En algunos casos, esta movilidad es producto de la necesidad de resguardar la vida o la integridad, de allí que la migración forzada -o forzosa- haya sido definida por la OIM como un “movimiento migratorio que, si bien puede estar propiciado por diversos factores, entraña el recurso a la fuerza, la coacción o la coerción” (OIM, 2019, p.126).

Así las cosas, la migración forzada se caracteriza por ser involuntaria, y puede ser causada por la acción del ser humano -debido a conflictos- o por causas naturales -como desastres- (Portal de Datos sobre Migración, 2022), de modo que en esta categoría se considera a las personas refugiadas y desplazadas por conflictos armados, violencia generalizada, desastres naturales o ambientales, hambruna e incluso proyectos de desarrollo (López *et al.*, 2019), también es válido contemplar en esta categoría, en algunos casos, a las víctimas de trata de personas (OIM, 2019).

Las personas migrantes -y en especial los migrantes forzados- son especialmente vulnerables, pues corren mayor riesgo de ver transgredidos sus derechos humanos durante el proceso migratorio (OIM, 2023). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que una persona migrante no es intrínsecamente vulnerable, sino que se ve expuesta a ciertos factores que generan vulnerabilidad y estos se pueden presentar en el país de origen, el de tránsito o el de destino, por ello la evaluación de la vulnerabilidad es algo totalmente personal y situacional, pues viene dada por factores externos, y el no reconocer esto puede hacer que se estigmatice a la persona migrante, y se desconozca su capacidad de acción (ACNUDH, s.f.).

Los movimientos migratorios ofrecen entonces varias lecturas, una de ellas es que resultan una consecuencia natural en un mundo en constante globalización y son parte integral del desarrollo; pero también pueden ser apreciados como una respuesta a las marcadas desigualdades mundiales (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f.). Como ya se adelantó, la migración, es un derecho humano, y está consagrada así en el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos humanos: “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Este derecho,

de acuerdo con diversos autores, sienta sus bases en la libertad como valor, y encuentra sentido en la posibilidad que se atribuye a cada persona de elegir libremente sus mejores condiciones de vida (Feddersen *et al.*, 2022).

Movilidad humana venezolana

Venezuela fue, durante una parte importante del siglo XX, un país típicamente receptor de inmigrantes, pero paulatinamente se fue convirtiendo en un país emisor de emigrantes (Vargas, 2018). Los perfiles de quienes emigran han variado considerablemente a lo largo de los años, para el 2018 -cuando comenzó a acentuarse la movilidad humana venezolana- se registraba, primordialmente, la salida de personas con estudios universitarios, que habían vendido sus propiedades para emigrar (Mazuera-Arias *et al.*, 2023), todo realizado en el marco de un proceso migratorio, relativamente, ordenado.

No obstante, con el paso del tiempo la movilidad humana venezolana se ha vuelto más compleja, de allí que se haya caracterizado como un flujo migratorio mixto dados los diversos factores que la impulsan y los distintos perfiles de migrantes (Mazuera-Arias *et al.*, 2023) y en la que la migración irregular ha sido una marcada característica. Es por eso, que en el marco de la movilidad referida se encuentran también, y de manera frecuente, personas jóvenes con estudios de primaria o sin nivel educativo que realizan la movilidad en condiciones precarias, pues ante la falta de recursos, han optado por realizar caminando su proceso migratorio (Mazuera-Arias *et al.*, 2024). Proceso migratorio que, realizado en esas condiciones, expone a quienes lo hacen a mayores riesgos en el continuo de movilidad, pues cada vez se identifican más rutas peligrosas que son utilizadas por los migrantes venezolanos para desplazarse (OIM, 2023).

En la actualidad, de acuerdo con la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), hay un aproximado de 7.891.241 migrantes venezolanos en el mundo, cifra que contabiliza únicamente a los migrantes regulares, de modo que no se considera aquellos que están en condición irregular, por lo que el número podría ser mayor (R4V, 2024). Por otro lado, hay que reconocer que a partir de 2020 se ha evidenciado en el marco de la movilidad humana venezolana la migración de retorno, la que se ha sostenido, ha cobrado fuerza (Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera, 2023), y ha convertido a la migración venezolana en bidireccional, pues a la par de quienes salen del país, se han registrado grandes flujos de personas que retornan, quienes también lo hacen caminando (Mazuera-Arias *et al.*, 2021).

Cabe destacar, que el retorno -al igual que la salida- no obedece a una causa exclusiva y específica, sino a diversidad de razones de variada índole; sin embargo, se puede inferir que quienes retornan caminando y en precariedad, no lograron integrarse en la sociedad de acogida, por lo que se enfrentan a un nuevo desafío: reintegrarse sosteniblemente en el país, lo que en algunos casos no se logra y por eso deciden reemigrar (Mazuera-Arias *et al.*, 2023).



Mujer de 18 años quien viaja con su hija de 1 año y 4 familiares más, procedían de Perú y retornaban al país. Fotografía tomada en la carretera troncal N° 5 o nacional de Los Llanos, a la entrada de la parroquia eclesiástica San José Obrero de San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira. Foto: María Pérez Sánchez.

03 Niñez, adolescencia y migración

Niñez y adolescencia: vulnerabilidad natural

La Convención sobre los Derechos del Niño, define como niño a “todo ser humano menor de 18 años de edad (...)” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999, artículo 1). Sin embargo, la legislación venezolana distingue entre niños, niñas y adolescentes, y en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), especifica que se entenderá por niño o niña a toda persona menor de 12 años, y por adolescente a quienes tengan 12 años o más, y que sean menores de 18 (LOPNNA, 2007).

Independientemente de la acepción que se emplee, hay que reconocer que los NNA son sujetos de derecho y, se les debe garantizar una protección especial (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013), ya que, como lo señala el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) los niños -y adolescentes- son particular y naturalmente (Hung, 2000) vulnerables pues no han alcanzado su desarrollo físico y emocional por completo, por lo que requieren una atención especial (UNICEF, s.f.a).

Niñez y adolescencia atravesadas por la migración

Ahora bien, si la migración atraviesa a la infancia y a la adolescencia hay que considerar varios escenarios: NNA en movilidad con sus familiares, NNA que quedan en su residencia habitual mientras sus progenitores emigran, NNA que inician el proceso migratorio solos y NNA con riesgo de apatridia (CECODAP, 2018).

Ante todos esos escenarios hay que afirmar, enfáticamente, que los derechos que asisten a los NNA en el marco del ordenamiento jurídico

tuitivo venezolano no varían ni merman porque los NNA esté en el marco de alguno de esos contextos. Lo que sí puede pasar es que, estando en movilidad o a propósito de la migración de sus progenitores y redes de apoyo surjan riesgos particulares o se agraven aquellos a los que están naturalmente expuestos, razón por la cual se requiere de la adopción de medidas tendentes a su mitigación.

Si se trata de NNA en movilidad la atención de los movimientos migratorios -tanto de salida como de retorno- debe considerar de manera diferenciada a los NNA, porque como ya se dijo su vulnerabilidad natural se ve acentuada cuando son, además, migrantes, pues la violencia y la discriminación se hacen presentes durante el proceso y ello vulnera sus derechos humanos (Ortega, 2023), amén de todos los problemas que puede implicar el tránsito: desnutrición, insolvencia económica, falta de acceso a agua segura (Yazán y Del Salto, 2024), y los que se pueden vivenciar en el país de acogida: xenofobia, discriminación, explotación y violencia (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f.).

Pese a esto, la cifra de NNA migrantes en el mundo se ha mantenido en aumento (Portal de Datos sobre Migración, 2021), se estima que el 15 % de la población migrante está constituida por NNA, y particularmente en América Latina y el Caribe, el porcentaje aumenta a un 25 % (UNICEF, 2023). Aunque las edades de los NNA en movilidad varían, los menores de 11 años -considerados niños y niñas en la legislación venezolana- son el grupo mayoritariamente presente (91 %) (UNICEF, 2023).

04 Niños, niñas y adolescentes separados y no acompañados

Dentro de la categoría de niños migrantes, es necesario distinguir dos grupos que se encuentran en una situación aún más vulnerable: los NNA separados o no acompañados. Los NNA separados son aquellos que no se encuentran con sus padres, tutor legal o algún adulto a quien -por ley o costumbre- corresponde su cuidado, pero sí se encuentran con algún otro pariente, vale decir que, están acompañados por otros adultos de su familia. Mientras que, los NNA no acompañados, son aquellos que no se encuentran con sus padres u otros parientes y no se encuentran bajo el cuidado de algún adulto a quien por ley o por costumbre le corresponde su cuidado (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2011).

Cabe destacar, que es precisamente este grupo de NNA quien se mantiene más invisibilizado, esto debido principalmente a que los protagonistas de esta movilidad, por lo general, intentan evadir los controles migratorios (Bolívar y Rodríguez, 2021b). De allí, que se determine en ellos la existencia de una triple vulnerabilidad: en primer lugar, su naturaleza vulnerable al ser niños y niñas -o adolescentes- y no haber alcanzado aún su completo desarrollo; en segundo lugar, como migrantes; y a esto se suma, en tercer lugar, la condición irregular en cuanto a la documentación, en la mayoría de los casos (Fernández, 2010).

Es importante mencionar que, las causas de separación de los NNA pueden variar: hay separaciones deliberadas y corresponden a los casos en que los progenitores, tutores, cuidadores o incluso los mismos NNA toman deliberadamente la decisión de separarse, esto puede suceder, entre otras razones, porque los progenitores -tutores o cuidadores- ceden temporalmente la responsabilidad de los NNA a

terceros –como vecinos o amigos– o porque los NNA abandonan sus hogares con o sin consentimiento de sus cuidadores; también, esta separación se puede dar como mecanismo de afrontamiento en el que se envía al NNA como migrante económico para que genere ingresos (Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria, s.f.).

Por otro lado, la separación puede ser accidental y ocurre cuando no se planifica o prevé y va en contra de la voluntad del NNA y sus progenitores o cuidadores, este escenario se presenta –en el caso de los flujos migratorios mixtos– principalmente cuando ocurren las separaciones durante el tránsito –por ejemplo porque los NNA no logran seguir el ritmo de sus progenitores al caminar o porque se separaron en los sitios de pernocta– o, también, porque los NNA son secuestrados, reclutados o se convierten en objeto de trata de personas (Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria, s.f.).

Asimismo, los perfiles de los NNA separados o no acompañados –al igual que las causas de separación– pueden variar. En el caso particular de la migración venezolana, este perfil se muestra cambiante y dinámico, pero, de acuerdo con las investigaciones de la R4V (2023) los perfiles detectados son principalmente: adolescentes que migran en busca de ingresos porque asumen el rol de proveedores de sus familias o han conformado su propio núcleo familiar desde muy temprana edad; adolescentes que emprenden la ruta migratoria para reunirse con sus familiares; adolescentes mujeres que están en un matrimonio infantil –en algunos casos son lactantes o viajan embarazadas–; adolescentes que han constituido una unión temprana –parejas– y viajan con o sin hijos; adolescentes que están en conflicto con la ley del país de origen; y adolescentes que son víctimas de crimen organizado o adolescentes que viajan en grupo sin un destino definido.

También, dentro de los perfiles detectados están los NNA víctimas de trata de personas, NNA que se encontraban en situación de calle desde el país de origen o en el de tránsito que pueden incluso tener experiencia en el consumo de sustancias psicoactivas o NNA que tenían algunas medidas de cuidado en el país de acogida, es decir, que se encontraban en su sistema de protección (R4V, 2023).

05 Separación forzada de la infancia y la familia

Riesgos de protección para la niñez y la adolescencia a propósito de la migración

Se entiende por riesgos de protección a las amenazas que acechan, en este caso, a los NNA tocados por la migración, y que se refieren –de acuerdo con el Clúster Global de Protección (GPC)– a manifestaciones de violencia, coacción o privación deliberada. Esas amenazas pueden derivar en daños a la

integridad física o mental de una persona, así como a su seguridad material, o violar sus derechos. La actividad humana puede ser un acto, una medida o una política de carácter directo, pero también puede incluir situaciones de inacción por parte de los garantes de derechos (GPC, s.f., párr. 7).

Son múltiples los riesgos que acechan a los NNA que han sido tocados por la migración y que se encuentren o no en movilidad corren peligro inminente.

El hecho de que gran número de las personas que emigran de Venezuela lo hagan sin pasaporte, esto es, el documento de identidad idóneo para realizar procesos migratorios internacionales de modo regular acentúa el uso de canales irregulares de migración, gestionados por traficantes de migrantes o que sin requerir de sus servicios, caen, impretermiblemente como presa de esas redes al transitar por rutas peligrosas no habilitadas como pasos fronterizos formales. Ejemplo de ello, son los riesgos de violencia sexual, explotación, trata de personas, incluso de muerte que amenazan a quienes transitan, por el parque nacional de El Darién, en especial, a NNA (Plan International, 2024).

En el caso de los NNA, si los adultos que viajan con ellos o si ellos mismos no tienen el pasaporte –lo que es frecuente en el caso de quienes caminan para salir de Venezuela (Mazuera-Arias y Vivas-Franco, 2023; Mazuera-Arias *et al.*, 2024)– están casi condenados al tránsito por esas rutas, a la irregularidad migratoria, a la invisibilización en el país de acogida y a obstáculos insalvables para acceder a sus derechos. La irregularidad migratoria acentúa los riesgos de protección aludidos, por ejemplo, el trabajo infantil, porque se minimizan las posibilidades de escolarizar a los NNA lo que puede inducirlos a ingresar a la economía informal, contexto en el que realmente la pasan mal: son los que trabajan más y a los que menos le pagan, son los que asisten menos a la escuela y cuya tasa de mortalidad supera la de los NNA nacionales (OIM, s.f.b)

Riesgos de protección como separación forzada de la infancia y familia; matrimonio infantil, temprano o forzado; reclutamiento, uso y utilización de niños y niñas en grupos armados; violencia basada en género; maltrato psicológico/emocional o sufrimiento emocional infligido; trata de personas, trabajo forzado o prácticas análogas a la esclavitud; impedimento o restricción ilícita a la libertad de circulación, confinamiento y desplazamiento forzado; secuestro, rapto, desaparición forzada, detención, privación de libertad arbitraria o ilícita (GPC, s.f.) son apenas algunos de los que acechan a los NNA cuando son *tocados* por la migración en medio vulnerabilidades (R4V, 2022); porque estén o no en movilidad, corren peligro, porque si quedan en el país, mientras sus cuidadores y protectores naturales, esto es, sus progenitores salen y los dejan a cargo de otros familiares, conocidos y en el peor de los casos solos, las redes de trata pueden hacer de las suyas porque en casos de crisis económicas se materializan escenarios de doble y triple afectación, que es el caso de los NNA dejados atrás.

Pueden ser de doble o triple afectación, porque a su vulnerabilidad natural se le suman situaciones que amenazan su integridad como puede ser la precariedad económica que impide su seguridad alimentaria y, además, el riesgo de aceptar ofertas engañosas que prometen atractivos ingresos, ofertas que en realidad son señuelos para captar víctimas de trata. Los NNA, incluso viajando con sus progenitores, corren peligro de ser captados o raptados por estas redes (ODISEF, 2022).

En cuanto a la separación forzada hay que empezar por recordar que la familia es el espacio natural en el que se desarrollan sus integrantes, y especialmente los NNA. El Derecho internacional reconoce en la familia “el núcleo central de protección de la infancia y la adolescencia” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013, p. 17), al igual que la Constitución venezolana que define a la familia como la “asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo 75).

Al tener la familia un papel protagónico en el desarrollo del ser humano es natural que la migración tenga un impacto directo en ese grupo y sus integrantes, bien porque el o los jefes de la familia parten

dejando atrás a sus hijos, o bien porque se traslada toda la familia y deben enfrentarse a las dificultades propias de la migración (Petit, 2003), como el rechazo, la discriminación o la xenofobia. De cualquier manera, estas situaciones exponen a las familias, y en particular a los NNA, a mayor vulnerabilidad, ya que se desarrollan sentimientos de incertidumbre sobre el porvenir familiar, se debilitan los lazos familiares o se generan dificultades de integración, todo lo que expone a los NNA a riesgos importantes que pueden desembocar en desescolarización, mendicidad, comisión de delitos y explotación infantil (Petit, 2003).

En particular, cuando emigra uno o varios integrantes de la familia y otros quedan en el país de origen, se ve afectado directamente el núcleo familiar ya que se crean nuevas realidades, y, en consecuencia, se reestructuran las funciones –o roles– que ejercen sus miembros (Mazuera-Arias, 2020). A estas estructuras familiares se les reconoce como familias transnacionales, y su característica es, justamente, que viven separados físicamente unos de otros, pero son capaces de mantener vínculos emocionales (Fernández *et al.*, 2016).

Respecto de los NNA que quedan en el país –quienes algunos llaman dejados atrás (CECODAP, 2018)– porque uno o ambos de sus progenitores emigraron, el UNICEF ha señalado que el 21 % de los NNA en América Latina y el Caribe vive con uno solo o sin ninguno de sus progenitores a propósito de la migración de éstos (Marcus *et al.*, 2023), y en el caso de Venezuela es frecuente que esos NNA queden, en el mejor de los casos, a cargo de sus abuelas o madres (CECODAP, 2020) u otros familiares (Cupare, 2023). Pero, a pesar de quedar o no a cargo de familiares cuya cercanía no se discute, es frecuente que los NNA en estas condiciones tengan sentimientos de tristeza, soledad y abandono, porque a pesar de que haya contacto intermediado por la tecnología y las redes sociales, nada compensa la ausencia física de quienes se fueron (Marcus *et al.*, 2023).

Son entonces, muchos los riesgos de protección que amenazan a los NNA a propósito de la migración. Este Informe pretende ofrecer información significativa para propender a la protección de quienes representan uno de los grupos poblaciones más vulnerables en el marco del flujo migratorio mixto que representa la movilidad humana venezolana; todo en virtud del deber de corresponsabilidad que consagra la LOPNNA.

06 Metodología

En el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2024 se aplicaron dos instrumentos distintos: uno para las personas en movilidad de salida y otro a las personas en retorno. Los dos instrumentos se utilizaron como técnica de recolección de datos para realizar un estudio cuantitativo y descriptivo. El objetivo de la investigación es caracterizar a la persona que camina por el corredor fronterizo estado Táchira, Venezuela-Departamento Norte de Santander, Colombia para migrar o retornar a Venezuela, durante el período octubre-diciembre de 2024 y que lo hace con niños, niñas y adolescentes, todo para determinar si las condiciones en las que viajan pueden acentuar los riesgos de protección para los NNA. Vale resaltar que, durante el período analizado el retorno fue superior a la salida: además, este estudio no analiza la movilidad interna ni la migración pendular.

Las variables en estudio comportaron las características sociodemográficas, país de procedencia y destino, razones de movilidad, entidades federales de procedencia y destino, riesgos en la ruta,

escolarización de los NNA, riesgos de protección, procesos migratorios previos, remesas, eventual retorno, expectativas al llegar al país de destino.

El instrumento de recolección se aplicó a cada venezolano mayor de edad, en cada caso, mediante el muestreo no probabilístico, bajo la técnica del muestreo consecutivo. Antes de empezar a realizar las preguntas del cuestionario, se leyó a cada persona el respectivo consentimiento informado. Si la persona aceptaba participar se daba inicio formal al cuestionario. En caso contrario concluía la encuesta de inmediato. Para evitar la duplicidad de los datos, los NNA fueron registrados en la encuesta de una sola persona del grupo familiar: su representante directo o con quien mantuviera una relación más cercana en el grupo de viaje.

Los cuestionarios se aplicaron bajo la plataforma de recolección de datos *KoboToolbox* a un total de 777 personas mayores de edad: 510 de retorno (138 mujeres y 372 hombres) y 267 de salida (72 mujeres y 195 hombres). Parte de los cuestionarios formula preguntas contenidas en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte). Procedentes de Estados Unidos (Terrestre) (El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, 2020). Para el tratamiento de los resultados de las encuestas se depuraron los datos de las diferentes preguntas para así, verificar la integridad y validez de los datos mediante la validación de consistencias interna de datos (validación de código, tipo de datos, rango de datos, validación de restricciones) y detección de valores atípicos y/o valores faltantes. Los datos se analizaron con técnicas de estadística descriptiva bivalente con la ayuda del programa *Statistical Package for Social Science* (SPSS). Los datos se presentan por promedio de los tres meses, y por mes sólo en ciertas variables.

07 Resultados

Movilidad de retorno

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Durante el trimestre se aplicó la encuesta a 510 personas mayores de edad en movilidad de retorno, la mayoría viajaba acompañada (52,2 %).

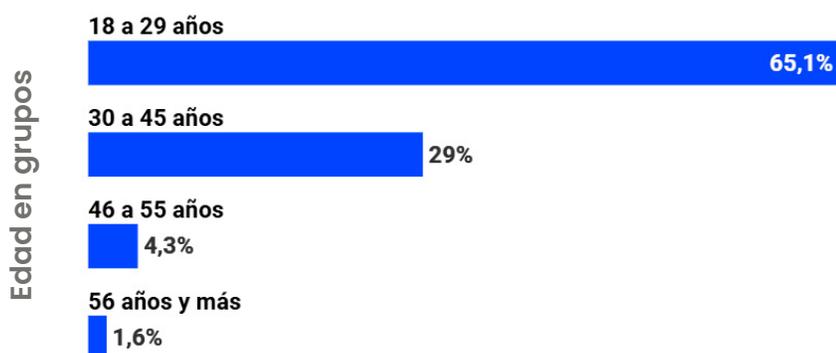
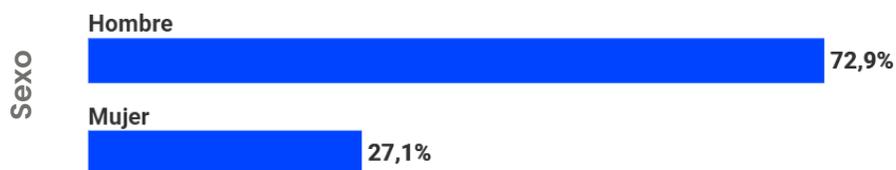
Quienes retornaban eran principalmente jóvenes, pertenecientes al grupo etario de 18 a 29 años (65,1 %), hombres (72,9 %), solteros (47,3 %), y la mayoría tenía sólo estudios de primaria (62,2 %). Un 2,9 % de los encuestados tenía una discapacidad física, mientras que el 0,4 % discapacidad visual y auditiva, respectivamente; y el 0,2 % una discapacidad mental.

En el caso de las mujeres encuestadas, el 15,2 % se encontraba en estado de embarazo: un 33,3 % tenía 2 meses de gestación, el 23,8 % 3 meses, un 14,3 % 8 meses, el 9,5 % tenía 4 y 6 meses de embarazo, respectivamente; y el 4,8 % 1 y 7 meses.

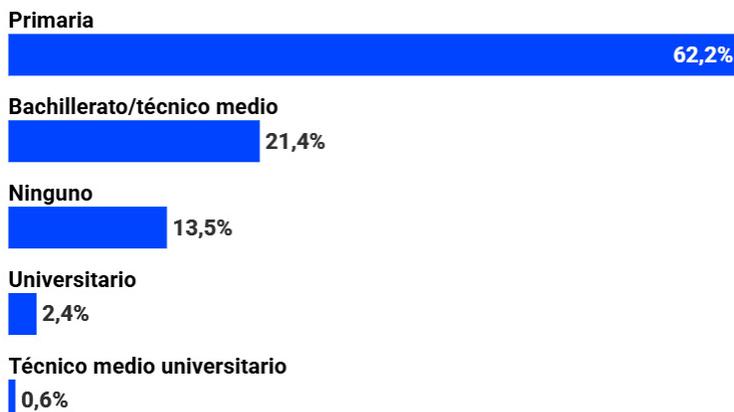
El hecho de que mujeres embarazadas emprendan su viaje de retorno en estado de gestación, puede ser un indicativo de que en el país de acogida no lograron acceder a los servicios de salud o seguridad social, pues, tal como lo ha señalado el UNICEF, las mujeres embarazadas junto a las mujeres lactantes y los NNA, se encuentran dentro de los grupos de migrantes más vulnerables (UNICEF, 2019).

El 97,3 % tenía nacionalidad venezolana, 2,2 % colombiana y 0,6 % otra¹. El proceso de retorno lo hicieron principalmente con la cédula de identidad (44,5 %) o sin ningún documento (36,7 %). Quienes no llevaban documento señalaron que se los habían robado (55,1 %) o los habían perdido (44,9 %).

Datos sociodemográficos



¿Cuál es su grado de escolaridad aprobado?



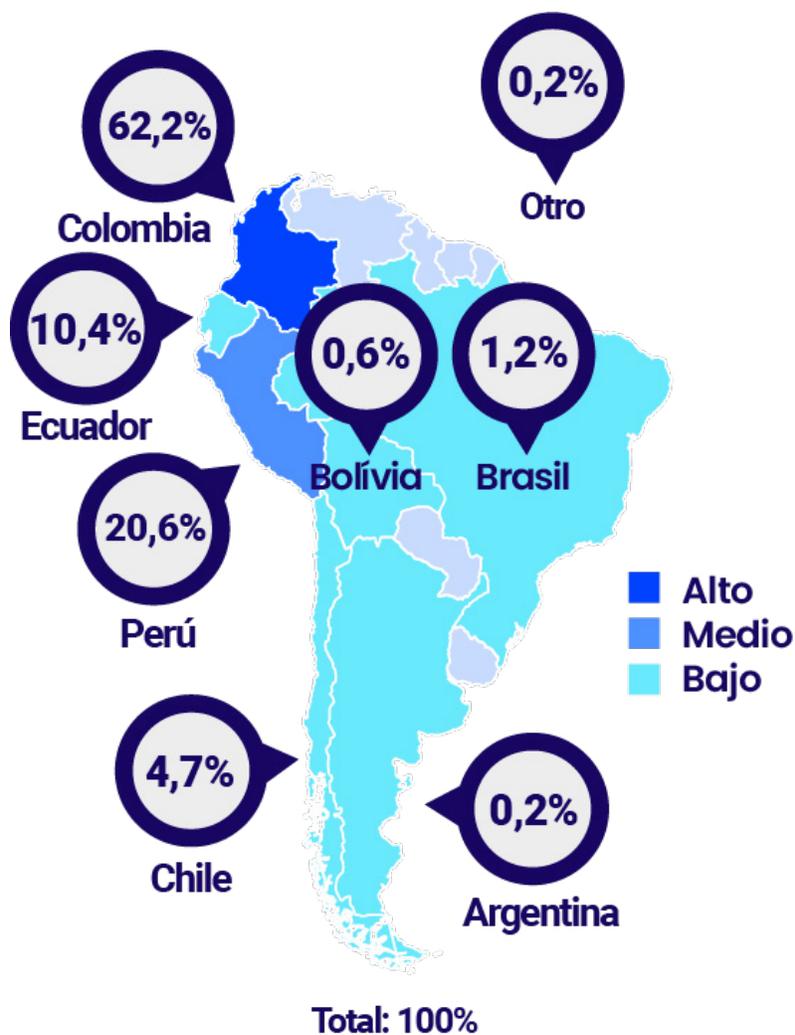
Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

¹ Argentina, italiana y peruana.

PAÍS DE PROCEDENCIA Y LA VIDA COMO INMIGRANTE

La mayor parte de las personas en movilidad de retorno provenía, primordialmente, de Colombia (62,2 %), Perú (20,6 %) y Ecuador (10,4 %).

Mapa: Distribución de personas retornadas



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

En el caso de las personas provenientes de Colombia, se verificó que sólo un 14,8 % aplicó para el permiso por protección temporal (PPT). Las principales razones por las que aplicaron fueron: para cambiar de trabajo (37,8 %), para mejorar ingresos (31,1 %); para poder acceder a los servicios de educación o salud en Colombia (20 %) y para mejorar condiciones de vivienda (11,1 %). Un 64,4 % de las personas que aplicaron obtuvieron el PPT, mientras que al 35,6 % no les fue aprobado.

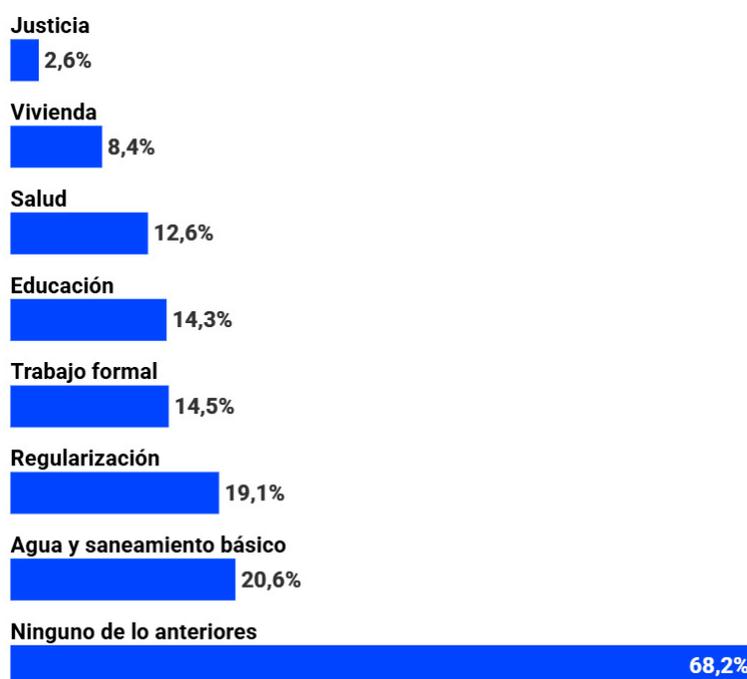
Por su parte, entre aquellos que no aplicaron al PPT, señalaron que no lo hicieron debido a no cumplir los requisitos para poder aplicar (40,9 %), desconocimiento (40,2 %), por no considerarlo útil (15,1 %) o porque no contaban con los recursos económicos para realizar los trámites necesarios (3,9 %).

Entre quienes retornaron de Perú, se logró determinar que la mayoría no obtuvo ninguna documentación durante su estadía en ese país (89,5 %), sólo un 6,7 % obtuvo el carné de permiso temporal de permanencia (CPP), el 1,9 % obtuvo el permiso temporal de permanencia (PTP) y una minoría, recibió el carné de extranjería o carné de solicitante de refugio (1 % cada uno).

Del total de encuestados, sólo el 0,8 % solicitó la condición de refugio. De éstos el 25 % obtuvo respuesta (100 % positiva), mientras que el 75 % no recibió respuesta a su solicitud. Cabe destacar, que la mayoría (68,2 %) señaló que durante su estadía en el país de acogida no recibió información sobre cómo acceder a servicios.

La documentación es uno de los factores determinantes para la integración de las personas migrantes en los países de acogida. Por ello, a medida que se ha ido reconociendo que el flujo migratorio venezolano continúa, algunos gobiernos han aumentado esfuerzos para permitirle a los migrantes regularizarse y así facilitar el acceso a servicios básicos y oportunidades laborales formales, lo que promovería el proceso de integración, sin embargo, pese a estos esfuerzos, sigue siendo importante la cantidad de migrantes venezolanos que no logra regularizarse y esto los obliga a mantenerse en trabajos informales, disminuye sus posibilidades de integración y favorece condiciones de vulnerabilidad (Instituto de Políticas Migratorias y OIM, 2023).

Distribución de retornados: mientras vivía en el país de acogida ¿usted recibió información sobre cómo acceder a los siguientes servicios?



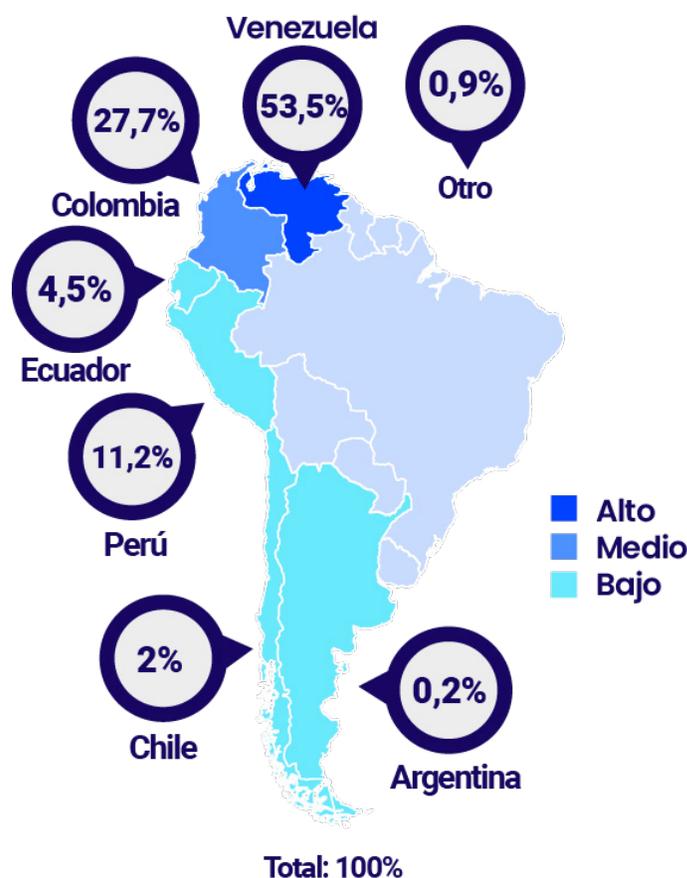
Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

La mayoría trabajó en el país de procedencia en los últimos 12 meses (87,6 %) mientras que el 12,4 % no lo hizo. Quienes trabajaron, en su mayoría, tuvieron un solo trabajo (58,8 %), y duraron en él de 1 a 6 meses (58,8 %), entre 7 y 11 meses (8,5 %), 12 meses y más (31,8 %).

La mayoría de encuestados obtuvo su empleo en el país de acogida ofreciendo sus servicios a particulares (62,9 %), por medio de un amigo o familiar (29,5 %), ya habían trabajado antes en ese lugar (4,3 %), iniciaron su propio negocio (2 %), por alguna empresa o compañía (0,7 %), mediante contratistas (0,4 %) o por programas gubernamentales de colocación de trabajadores (0,2 %). El 52,4 % desempeñaba ocupaciones elementales, el 12 % como oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios; además, en su mayoría, los encuestados señalaron que trabajaron por destajo u obra (61,5 %), por su cuenta (28,2 %) o tenían un sueldo fijo (10,3 %). El 53,5 % señaló que aprendió en Venezuela el oficio al que se dedicó en el país de acogida.

Las ocupaciones elementales están caracterizadas fundamentalmente porque en ellas predomina la fuerza física, además, se trata de tareas sencillas que deben ser cumplidas rutinariamente (Mazuera-Arias, *et al.*, 2022). Se ha verificado que estas ocupaciones son las que desarrollan principalmente las personas en movilidad que retornan al país caminando, lo que podría estar relacionado con el bajo nivel educativo que se ha documentado reiteradamente (Mazuera-Arias, *et al.*, 2024).

Distribución de retornados ¿en qué país aprendió el oficio al que se dedicó en el último trabajo en el país de procedencia?

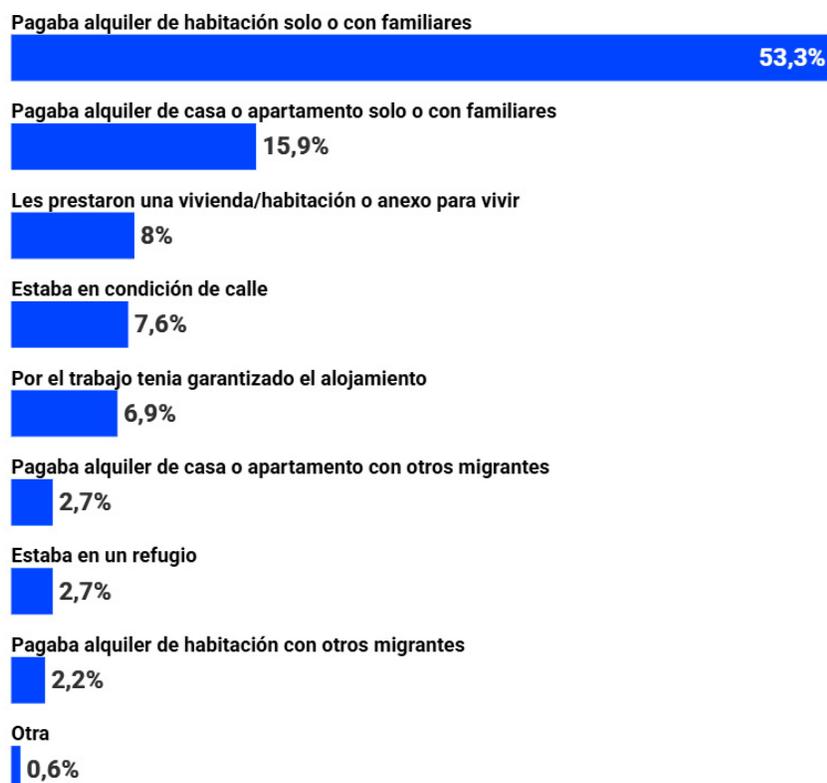


Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

En cuanto a la vivienda, se verificó que la mayoría de encuestados pagaba alquiler de habitación solo o con familiares (53,3 %), mientras que el 7,6 % se encontraba en condición de calle.

El que un migrante se encuentre –o se haya encontrado– en condición de calle obedece a diversos factores de distinta índole; sin embargo, hay elementos que concurren y que suelen reiterarse cuando se presentan estos casos dentro del proceso migratorio: la dificultad para regularizar la situación migratoria y el desempleo (Llanos y Bravo, 2020).

Distribución de retornados ¿en los últimos 12 meses de qué forma logró cubrir su necesidad de vivienda o alojamiento en el país de acogida?



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

Se constató que la mayoría nunca envió remesas hacia Venezuela estando en el país de acogida (47,5 %), otros enviaban frecuentemente (22,7 %), y ocasionalmente o siempre (14,9 % cada uno), y enviaron, principalmente, 30 dólares (17 %), 50 dólares (10,8 %) y 20 dólares (10,4 %); la mayoría lo hizo cada 15 días (42 %) o cada mes (27,1). El principal medio por el que enviaron las remesas fue por empresas como Western Union o Money Gram (27,1 %).

A la mayor parte de los encuestados, frecuentemente se les negó trabajo en el país de procedencia (34,7 %), al 57,5 % de ellos por no tener documentos, al 54,2 % por ser migrante o extranjero, al 8 % por su apariencia, al 3,3 % por no tener experiencia, al 2 % por su edad, al 1,7 % por su sexo y al 0,3 % por su tono de piel. El 5 % señaló que le negaron el empleo por otras razones: por embarazo, discapacidad física o porque no había vacante (1 % cada una), o por su género (0,3 %).

Los encuestados reseñaron algunos episodios que sufrieron en el país de acogida relacionados con discriminación y xenofobia: el 42,4 % fue agredido verbalmente para que regresara a Venezuela;

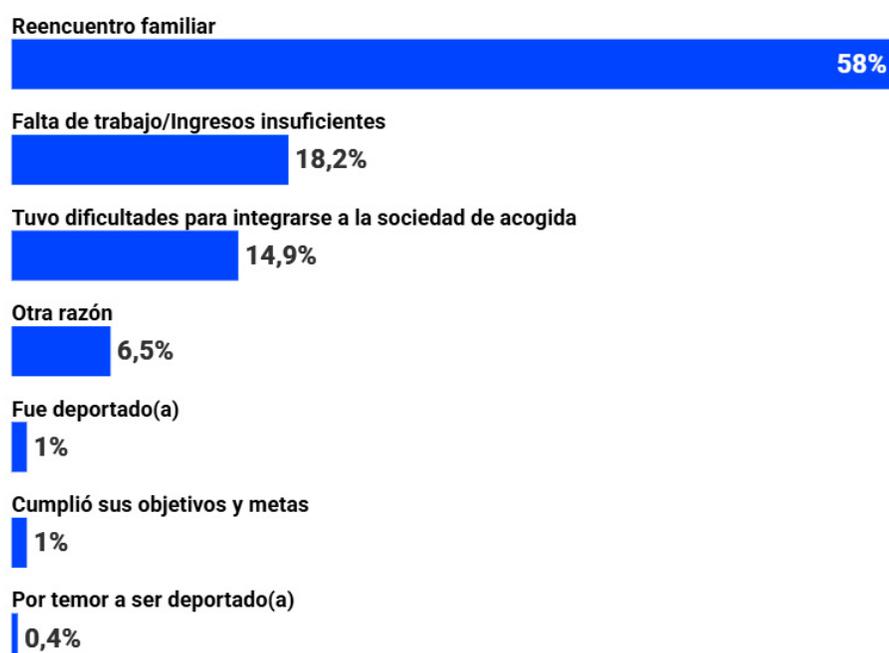
el 40 % recibió burlas, insultos y gritos; al 14,2 % le fue negada la entrada a algún lugar público o lo corrieron de éste; el 7,1 % fue detenido sin justificación; el 6,7 % fue agredido físicamente y el 4,7 % fue amenazado con llamar a las autoridades migratorias. Estos actos fueron ejecutados, principalmente, por la población residente en general de ese país (94,1 %), agentes de seguridad (policías o miembros de las fuerzas armadas) (33,7 %), empleadores (9 %), funcionarios públicos (1,6 %), y otros migrantes (0,8 %).

El término xenofobia hace referencia al rechazo que se tiene hacia una persona extranjera, por el sólo hecho de su nacionalidad (ACNUR, 2018). Esta práctica vulnera los derechos humanos y las libertades de las personas migrantes a la par de que fractura el tejido social y dificulta la integración, además puede tener graves consecuencias, como el fomento de crímenes de odio (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2022).

RAZONES DE RETORNO

La mayoría de los encuestados regresó, principalmente, por reencuentro familiar (58 %). Mientras que el 18,2 % regresó debido a que en el país de acogida no tenía empleo o los ingresos le eran insuficientes, el 14,9 % tuvo dificultades para integrarse en la sociedad de acogida. De estos últimos se destacó que esta falta de integración desde el aspecto sociocultural se debía a que la mayoría no se sintió aceptado ni bienvenido en la sociedad de acogida (64,5 %), se sintieron aislados (59,2 %), sufrieron de xenofobia (51,3 %), no se pudieron adaptar a la cultura de la sociedad de acogida (19,7 %), no pudieron insertar a los NNA con los que viajaban en el sistema educativo de ese país (18,4 %) y no pudieron acceder al sistema de salud y asistencia social (15,8 %) (respuesta de opción múltiple).

Distribución de retornados ¿por cuál razón retorna usted a Venezuela?



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

Cabe destacar, que el 6,5 % que aludió otras razones de su retorno, señaló, principalmente: tramitar documentos propios o del grupo de viaje (3,9 %), por muerte de familiares o no haber logrado pasar la selva del Darién (0,4 % cada una), inseguridad, temor a ser asesinados o porque lograron escapar de algún reclutamiento (0,2 % cada una).

Desde una óptica económica, la integración no se logró debido a que: la persona no pudo regularizar su situación migratoria en el país de acogida (69,7 %), pudo dedicarse únicamente a actividades informales durante su estadía (57,9 %), cuando logró tener algún empleo le pagaban muy por debajo de lo que le pagaban a los nacionales de ese país (48,7 %) y por no lograr acceder a un empleo formal (38,2 %) (respuesta de opción múltiple).

Ahora bien, desde la dimensión política, al 11,8 % le afectó el no tener oportunidades para participar en la toma de decisiones de la sociedad de acogida, a un 5,3 % el no poder participar en actividades comunitarias, en los procesos electorales de ese país, o en actividades de asociaciones de migrantes (1,3 % cada una).

La mayoría, representada por el 53,9 % de las personas en movilidad de retorno, no tenía pensado salir de nuevo de Venezuela. Por su parte, un 23,5 % sí lo pensaba hacer en menos de 3 meses, el 7,8 % en más de un año, el 6,7 % entre 3 y 6 meses, el 5,7 % entre 6 meses y un año, y el 2,4 % no sabía dentro de cuánto tiempo volvería a salir.

Quienes pensaban salir en menos de 3 meses, señalaron que esa decisión atendía a que vinieron a visitar familiares (45,8 %), tramitar documentos (26,7 %), buscar familiares para salir del país (14,2 %), otra razón (8,3 %) -de estos últimos el 0,8 % para dejar familiares en el país, y el 0,2 % para dirigirse a Estados Unidos- y por muerte o enfermedad de un familiar (5 %).

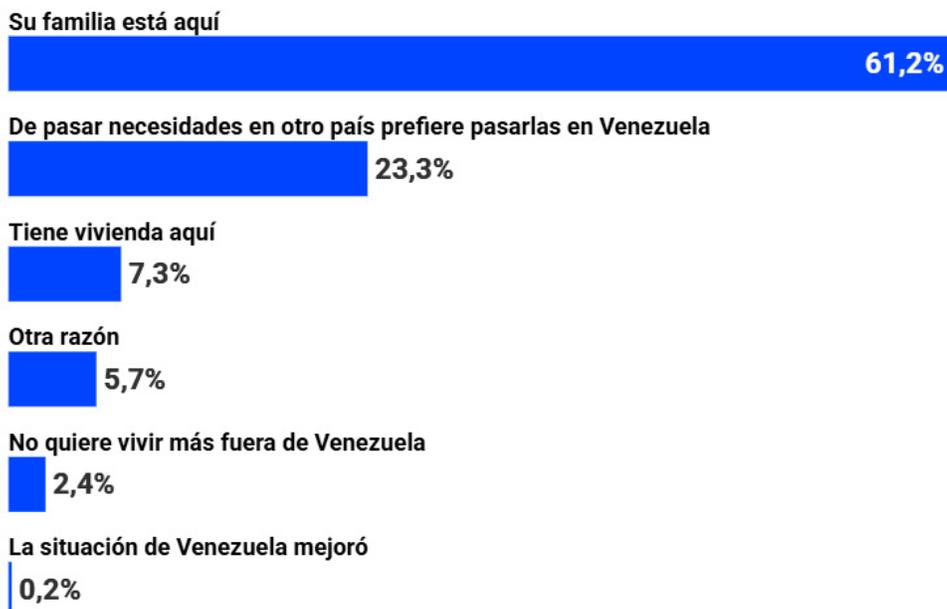
La migración en la actualidad trasciende de un mero desplazamiento lineal en el que se va de un país de origen a uno de destino, por el contrario, el proceso migratorio es multidireccional, porque supone movimientos recurrentes entre distintos destinos, lo que incluye el retorno de las personas a sus países de origen (Médicos sin fronteras, 2023), retorno que no implica la conclusión del proceso migratorio, porque en muchos casos hay posibilidades de reemigración.

La mayor parte de los encuestados comentó que tomó la decisión de regresar a Venezuela y no irse a otro país debido a que su familia se encuentra en Venezuela (61,2 %), porque prefiere pasar necesidades en Venezuela y no en otro país (23,3 %), porque tiene vivienda en el país (7,3 %), porque no quiere vivir más fuera de Venezuela (2,4 %), porque considera que la situación de Venezuela mejoró (0,2 %) y por otras razones (5,7 %), entre ellas: para tramitar documentos (4,1 %), por muerte de un familiar (0,6 %), y por empleo, por razones de salud o por falta de pasaporte (0,2 % cada una).

La familia se presenta como la razón principal para regresar a Venezuela y no emprender un nuevo proceso migratorio hacia otro país. Esto puede tener diversas lecturas, dependiendo de la aproximación teórica desde la cual se mire, el retorno puede deberse: 1) a una experiencia migratoria fallida, 2) al cumplimiento de todas las metas propuestas en el país de acogida, 3) a asuntos familiares o personales que están directamente relacionados con el contexto económico y social del país de origen, y 4) o

desde un enfoque de transnacionalismo, porque los migrantes y sus familias hayan forjado vínculos entre países receptores y de origen (Ramírez-Martínez *et al.*, 2025).

Distribución de retornados: ¿razón de regresar a Venezuela y no ir a otro país?



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

DESTINO EN VENEZUELA Y LLEGADA

Las personas en movilidad de retorno se dirigen, principalmente, al estado Carabobo (18,8 %), al Distrito Capital (14,3 %) y al estado Lara (9 %).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

El 97,8 % de las personas encuestadas contaba con redes de apoyo en sus destinos; pero, el 64,1 % no contaba con empleo al llegar. El 35,9 % que sí tendría empleo al llegar se desempeñaría, primordialmente, en ocupaciones elementales (34,4 %). Además, no tenían redes de apoyo en el exterior que les enviaran remesas (85,3 %), aun cuando el 43,9 % señaló que quedaron familiares en el país de acogida.

Las familias transnacionales se cristalizan cuando unos familiares retornan y otros quedan en el país de acogida, porque aunque no se encuentren en un mismo espacio geográfico, comparten entre sí vínculos emocionales, económicos e incluso educativos, pues continúan desarrollando conjuntamente sus proyectos familiares (Ramírez-Martínez *et al.*, 2025).

De las personas en movilidad de retorno que no tenían aún empleo al llegar, el 83,2 % pensaba buscar trabajo, en su mayoría en ocupaciones elementales (42,6 %), trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados (23,9 %) y oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios (21 %).

Y entre aquellos que no tenían empleo ni pensaban buscar, el 34,5 % quería montar su propio negocio, el 23,6 % no quería trabajar, el 7,3 % no lo podía hacer y el 1,8 % porque iba a recibir remesas. Mientras que, el 32,7 % no buscaría trabajo por otras razones, entre ellas, porque saldría nuevamente del país (94 %) y porque se dirigiría a otra entidad del país (6 %).

Para generar más ingresos en el país la mayoría consideraba que no necesitaba aprender otro oficio (52,2 %), mientras que un 47,8 % consideraba que sí era necesario, y dentro de los oficios más mencionados para ese propósito fueron: otras actividades de servicios (36,1 %), comercio y mecánica de motocicletas y vehículos automotores (20,9 %), construcción (11,9 %), actividades profesionales o técnicas (11,1 %) y actividades relacionadas al servicio de alojamiento y comida (8,2 %).

RIESGOS EN LA RUTA MIGRATORIA

El 98,1 % de los encuestados conocía los riesgos a los que se exponía en la ruta migratoria. Y la mayoría había pasado por alguna situación de riesgo o abuso en su trayecto (54,5 %), esas situaciones fueron, principalmente, robo (35,5 %), peleas o riñas (15,2 %), intento de quitarle a los niños y niñas (3 %), violencia basada en género (2 %), extorsión (1,5 %) y violencia sexual (0,5 %). Cabe destacar que, entre los otros riesgos señalados, se refirieron al reclutamiento (14,5 %), y a la trata de personas (0,9 %).

De acuerdo con lo señalado por las personas en movilidad, los principales perpetradores de estos actos fueron grupos armados irregulares (67 %), personas civiles (29,5 %) y la fuerza pública (7,1 %). La mayoría de estas situaciones ocurrió en Colombia (87,3 %).

En particular, respecto a la trata de personas, se verificó que la mayoría de los encuestados en esta movilidad había escuchado hablar sobre el tema (85,2 %). Aunque no escucharon sobre casos de trata en la ruta (69,2 %). Entre los que sí escucharon, el 13,2 % señaló que la víctima era una mujer o niña, el 10,4 % indicó que la víctima era un niño o un hombre, y el 7,7 % identificó como víctimas a personas de ambos sexos.

Sin embargo, hubo quienes admitieron haber recibido ofertas de trabajo u oportunidades ventajosas: en sus propias comunidades (28,6 %), de amigos y conocidos (2,2 %), por redes sociales, familia o supuestas academias de modelaje o deportivas (0,5 % cada uno).

NNA EN MOVILIDAD DE RETORNO

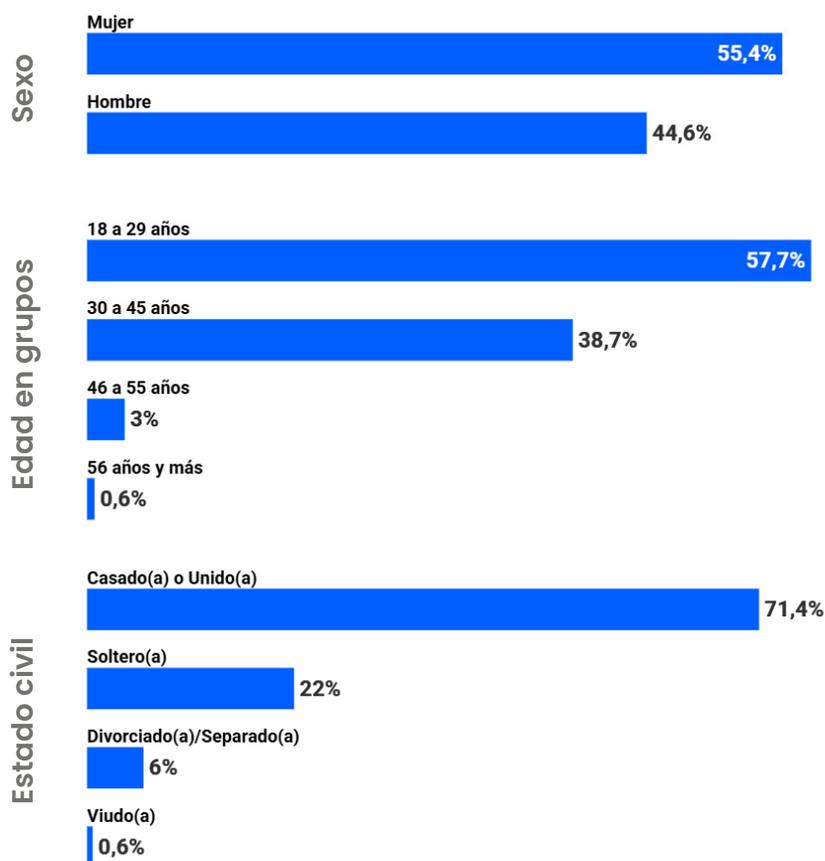
Durante el trimestre se registraron 197 NNA en movilidad de retorno (88 en octubre, 38 en noviembre y 71 en diciembre).

El 63,2 % de las personas en movilidad de retorno viajaba con NNA, principalmente, con 1 (47,1 %), 2 (31,4 %), 3 (8,8 %), 4 (7,8 %), 5 (3,9 %) y 6 (1 %). En su mayoría, los NNA iban acompañados de su progenitora (81,4 %), de su padre (4,9 %), de tíos y hermanos (2 % cada uno), y de otras personas (9,8 %); de estas últimas se trataba de: la pareja (50 %), amigos (40 %) y vecinos (10 %).

Los NNA que viajaban con los retornados encuestados pertenecían a los grupos etarios siguientes: de 0 a 5 años (39,1 %), de 6 a 13 años (45,7 %) y de 14 a 17 años (15,2 %).

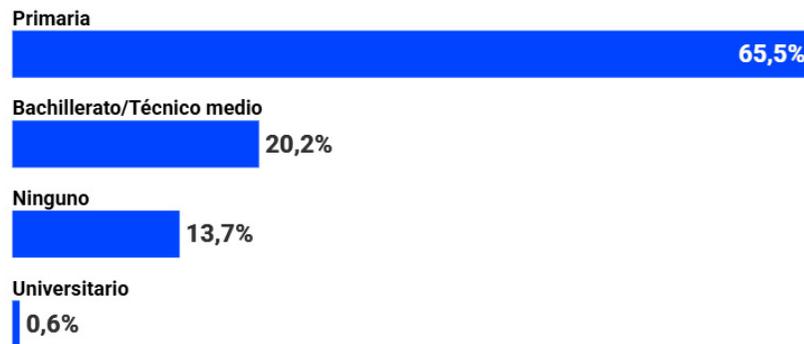
Respecto al perfil de quienes viajaban con NNA, se verificó que eran principalmente mujeres (55,4 %), de 18 a 29 años (57,7 %), casadas o unidas (71,4 %), tenían discapacidad física y auditiva (0,6 % cada una), con estudios de primaria (65,5 %) y dedicadas, principalmente, a ocupaciones elementales (53,6 %). Vale señalar también que de las mujeres embarazadas (15,2 %) en este tipo de movilidad el 61,9 % viajaba con NNA.

Datos sociodemográficos



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

¿Cuál es su grado de escolaridad aprobado?



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

Además, quienes retornaban con NNA viajaban principalmente con la cédula de identidad (56 %), el 20,8 % no llevaba documento alguno, de éstos el 60 % por pérdida y el 40 % por robo.

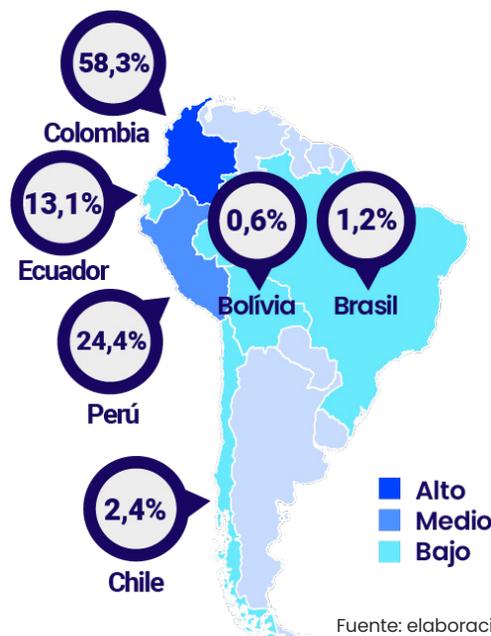
NNA ESCOLARIZADOS

El 68,6 % de las personas que viajaban con NNA señaló que no estaban escolarizados antes de iniciar el viaje.

De acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el derecho a la educación, consagrado en el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño debe ser garantizado porque reviste una especial importancia en tanto que brinda mayores oportunidades de gozar de una vida digna y contribuye a minimizar situaciones de riesgo o mayor vulnerabilidad para el NNA en un futuro e inclusive para la propia sociedad (Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012).

PAÍS DE PROCEDENCIA Y LA VIDA COMO INMIGRANTE

Las personas en movilidad de retorno que viajaban con NNA provenían, principalmente, de Colombia (58,3 %), Perú (24,4 %) y Ecuador (13,1 %).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

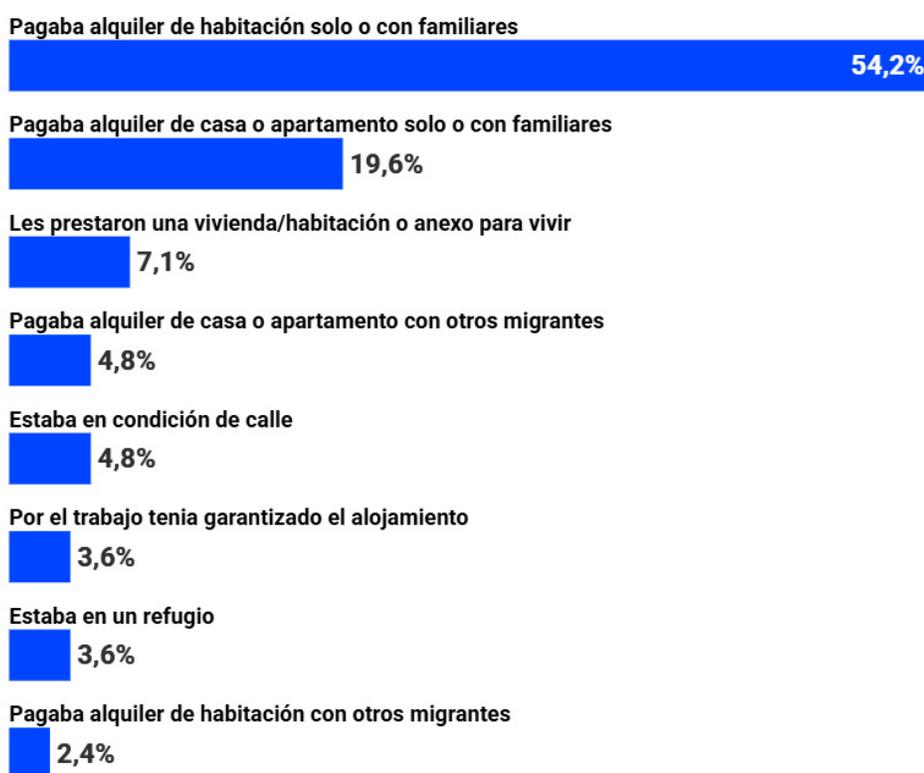
Se verificó que la mayoría de las personas que viajaba con NNA había trabajado en el país de acogida en los últimos 12 meses (82,1 %), trabajo que obtuvieron, primordialmente, ofreciendo sus servicios a particulares (66,7 %) y por un amigo (25,4 %). Además, eran trabajadores a destajo o por obra (58 %) y trabajadores por su cuenta (34,8 %).

Además, al 30,9 % de las personas en retorno que viajaban con NNA, le negaron, frecuentemente, un trabajo en el país de acogida y se lo atribuían, principalmente, al hecho de no tener documentos (52,8 %) y por ser migrante (51,7 %) (respuesta de opción múltiple).

En cuanto a la vivienda, la mayoría de las personas que estaban acompañadas de NNA señalaron que pagaban alquiler de habitación, solas o con familiares (19,6 %) y con otros migrantes (2,4 %). Mientras que un 4,8 % estaba en condición de calle.

La existencia de NNA que viven y trabajan en las calles es uno de los desafíos más importantes para el desarrollo social, se estima que existen más de 100 millones de NNA en condición de calle y de ellos, al menos 40 millones residen en Latinoamérica (Ferguson, 2002). Esa condición comporta innumerables y serios riesgos de protección para los NNA.

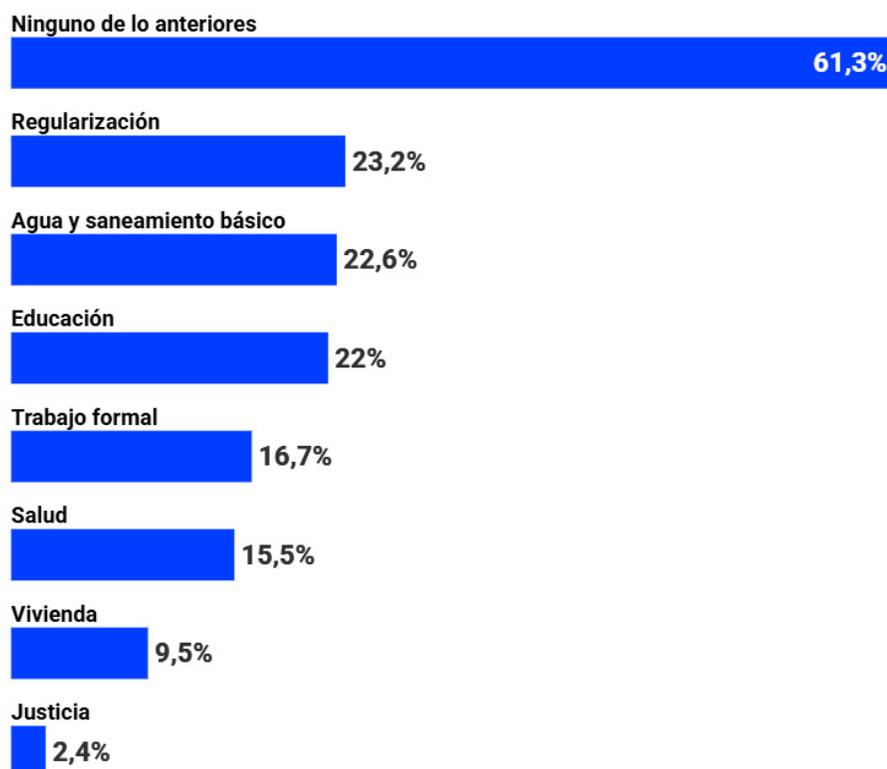
¿En los últimos 12 meses de qué forma logró cubrir su necesidad de vivienda o alojamiento en el país de acogida?



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

Por otro lado, se registró que el 61,3 % de quienes viajaban con NNA no había recibido información sobre cómo acceder a servicios (agua y saneamiento básico, educación, salud, regularización, etc.) mientras vivió en el país de acogida.

Distribución de retornados viajando con NNA ¿usted recibió información sobre cómo acceder a los siguientes servicios?



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

Es importante mencionar que, entre las personas que retornaban con NNA se reseñaron episodios sufridos relacionados con discriminación en el país de acogida: fue agredido verbalmente (39,3 %); recibió burlas, insultos o gritos (36,9 %); le negaron la entrada a un lugar público o lo corrieron (13,1 %); fue agredido físicamente (6 %); fue detenido sin justificación (4,8 %); fue amenazado con llamarle a las autoridades (4,2 %); y sufrió alguna otra forma de maltrato (0,6 %). Estos actos fueron cometidos, especialmente, por la población residente en general (93,3 %).

RAZONES DE RETORNO

La mayoría de quienes regresaron y viajaban con NNA lo hicieron, principalmente, por reencuentro familiar (48,8 %), porque tuvieron dificultades para integrarse en la sociedad de acogida (21,4 %) y por falta de trabajo o ingresos (17,3 %). Quienes señalaron que tuvieron dificultades para integrarse a la sociedad de acogida, explicaron que fue, especialmente, por no sentirse aceptados ni bienvenidos (66,7 %), porque se sintieron aislados de la sociedad de acogida (58,3 %) y porque ellos y/o los NNA que viajaban con ellos no pudieron acceder a la educación (38,9 %) (respuesta de opción múltiple).

Asimismo, desde el aspecto económico, señalaron que no lograron la integración debido a que no pudieron regularizar su situación migratoria (75 %), cuando logró tener un empleo le pagaron muy por

debajo de lo que le pagaban a los nacionales de ese país (52,8 %), sólo se pudo dedicar a actividades informales (50 %) y porque no logró ingresar al mercado laboral formal (41,7 %) (respuesta de opción múltiple).

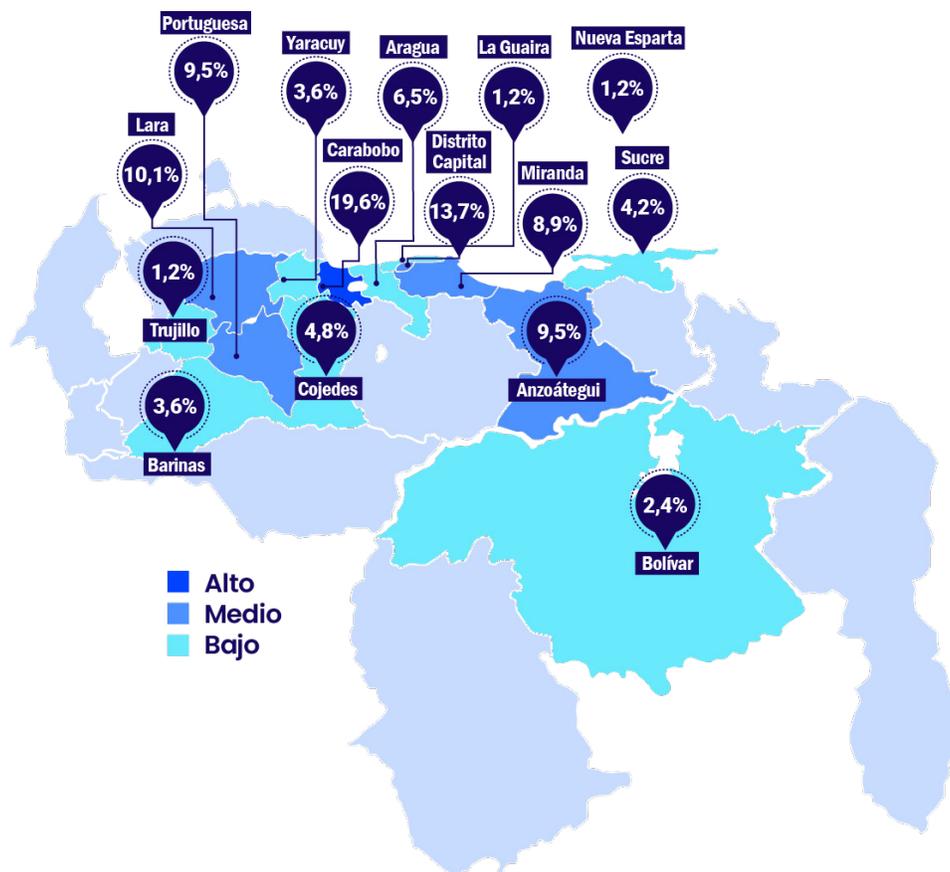
Al indagar respecto del porqué decidieron regresar a Venezuela y no dirigirse a otro país, las personas que transitaban con NNA destacaron como principales razones: que su familia está en Venezuela (53 %), que de pasar necesidades en otro país prefiere pasarlas en Venezuela (24,4 %), porque tiene vivienda en el país (13,1 %) y porque no quiere vivir más fuera de Venezuela (3 %). Además, el 6,5 % reseñó que su retorno se debía a otras razones: visitar a la familia (45,5 %), tramitar documentos (30,3 %), buscar familiares para salir del país y otro (9,1 % cada una) y enfermedad o muerte de algún familiar (6,1 %).

Además, se reseñó que quienes retornaban con NNA pensaban regresar por menos de 3 meses (19,6 %), entre 6 meses y 1 año, y más de 1 año (6,5 % cada uno), entre 3 y 6 meses (5,4 %), no sabía o no respondió (3 %). Por su parte, el 58,9 % destacó que no tenía pensado salir de nuevo. Además, el 38,7 % afirmó que quedaron familiares suyos en el país de acogida.

DESTINO Y LLEGADA A VENEZUELA

La mayoría de las personas que se trasladaban con NNA se dirigían, mayoritariamente, al estado Carabobo (19,6 %), al Distrito Capital (13,7 %) y al estado Lara (10,1 %).

¿A qué estado se dirige?



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

El 97 % de quienes regresaron con NNA manifestaron que contaban con redes de apoyo en su destino. Sin embargo, el 76,2 % no contaba aún con trabajo en ese lugar. No obstante, el 80,5 % manifestó que pensaba buscar trabajo al llegar, principalmente, en ocupaciones elementales (31 %).

RIESGOS DE PROTECCIÓN EN LA RUTA

El 97,2 % de quienes viajaban con NNA admitieron que conocían los riesgos en la ruta y señalaron, específicamente: la concepción negativa de las niñas, adolescentes y mujeres venezolanas como objetos sexuales (hipersexualización, cosificación de sus cuerpos), violencia física (68,1 % cada uno); desaparición de niñas, adolescentes y mujeres (43,5 %); violencias sexuales (28,4 %) (respuesta de opción múltiple).

El 20,2 % había pasado por alguna situación de riesgo durante el trayecto, primordialmente, robo (30,7 %), peleas o riñas (8 %), intento de quitarle a los niños (6,7 %) y violencia basada en género (2,7 %). El 64 % reseñó otros tipos de abuso (respuesta de opción múltiple).

Estos actos fueron cometidos, especialmente, por grupos armados irregulares (75, %), personas civiles (31,3 %) y fuerza pública (3,1 %). Y se destacó Colombia como el país en el que más se presentaron estos hechos (87,5 %).

Ahora bien, respecto del riesgo de trata de personas, se verificó que el 83,1% de las personas encuestadas había oído hablar del tema. El 11,3 % escuchó de casos de trata en la ruta en los que la víctima era una mujer o niña, el 9,9 % oyó que las víctimas eran de ambos sexos y el 7 % que la víctima era un hombre o niño. El 71,8 % no había escuchado sobre casos de trata de personas en la ruta.

No obstante, hubo ofrecimiento de oportunidades de trabajo o de estudio con condiciones ventajosas: en sus propias comunidades (28,2 %), supuestas academias de modelaje o deportivas y de amigos o conocidos (1,4 % cada uno).

Movilidad de salida

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

En el trimestre se aplicó la encuesta a 267 personas en movilidad de salida. El 60,7 % viajaba en compañía y el 39,3 % solo.

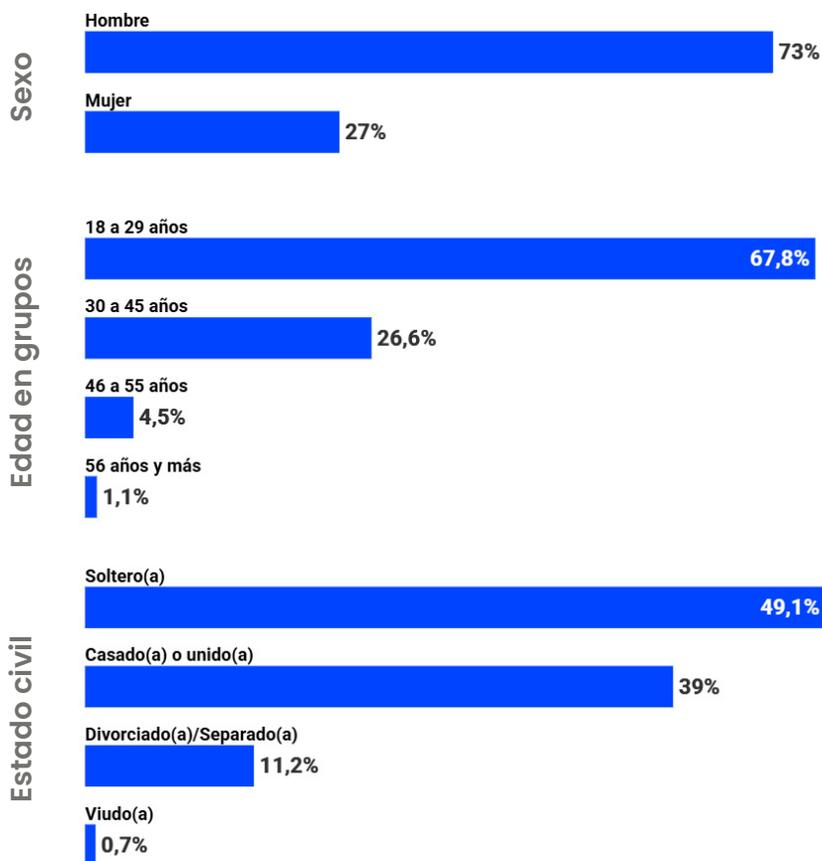
Quienes salían eran, mayoritariamente, jóvenes, pertenecientes al grupo etario de 18 a 29 años (67,8 %), hombres (73 %), solteros (49,1 %) y la mayoría tenía sólo estudios de primaria (63,3 %). En el caso de las mujeres encuestadas en esta movilidad (27 %) el 5,6 % estaba embarazada, y de ellas, el 50 % tenía 5 meses de embarazo.

La mayoría de las personas en este tipo de movilidad era de nacionalidad venezolana (99,6 %) y un 0,4 % de nacionalidad peruana. Viajaban, principalmente, con la cedula de identidad (62,5 %), sin ningún documento (23,6 %), y sólo el 0,4 % viajaba con pasaporte.

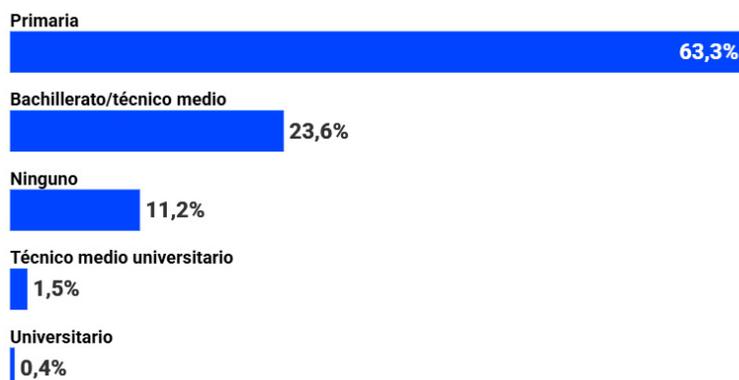
Es importante destacar, que, al viajar sin documentación, o sin la documentación idónea para viajes internacionales -como el pasaporte-, las personas migrantes se exponen a un mayor riesgo de

que sean vulnerados sus derechos humanos, y resultan sometidos a situaciones de vulnerabilidad considerablemente mayores (OIM, 2021).

Datos sociodemográficos



¿Cuál es su grado de escolaridad aprobado?



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

Adicionalmente, se verificó que el 3,7 % presentaba alguna discapacidad física, y el 0,4 % tenía alguna discapacidad visual. Por su parte, en cuanto a la ocupación, resalta que la mayoría (47,9 %) se dedicaba a ocupaciones elementales y el 31,1 % se desempeña como trabajadores de servicios y ventas. Pese a ello, el 45,3 % no se encontraba trabajando antes de iniciar el trayecto. Cabe destacar, que del 54,7

% que sí se encontraba trabajando, el 91,8 % tenía empleos informales y sólo el 8,2 % tenía un empleo formal. Además, el 71,5 % no tenía vivienda propia en Venezuela.

PROCEDENCIA Y TRAYECTO EN VENEZUELA

La mayoría de las personas en movilidad de salida provenían de los estados Carabobo y Portuguesa (16,5 % cada uno), del Distrito Capital (15,4 %) y del estado Aragua (10,5 %).

Distribución de personas en movilidad de salida por estado de procedencia



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

Con relación a la cantidad de días que llevaban caminando se estableció que se trataba de: 3 días (24,3 %), 4 días (18,4 %) y 2 días (18 %).

Además, durante su viaje, el 92,9 % señaló que había recibido ayudas, específicamente, hidratación (74,6 %), transporte (73,4 %), alimentos (61,7 %), duchas o baños (28,6 %), hospedaje o alojamiento (19,4 %), kits de higiene (9,3 %), alimentación y hospedaje³ (1,2 %) y ropa o calzado (0,8 %); por su parte, el 13,3 % señaló que había recibido otras ayudas (respuesta de opción múltiple). Estas ayudas provinieron, en su mayoría, de personas civiles (89,9 %), de la iglesia (24,6 %) y otros (22,2 %).

Cabe destacar, que durante su trayecto las personas en movilidad identificaron dentro de las principales necesidades: transporte (86,9 %), alimentación (79,8 %), hospedaje (58,4 %), puntos de

³En este caso se refiere a la prestación de ambos servicios en la misma oportunidad.

comunicación (31,1 %), ropa (20,6 %), ayuda con salud (18 %) y otro tipo de ayudas (2,6 %) (respuesta de opción múltiple).

RIESGOS DE PROTECCIÓN O INCIDENTES EN LA RUTA

El 20,6 % de los encuestados manifestó haber sufrido algún accidente o enfermedad en el recorrido. Por su parte, el 83,5 % señaló que no había recibido atención médica durante su trayecto.

Cabe destacar, que la ausencia de servicios básicos –como la salud– en la ruta migratoria supone un riesgo para las personas en movilidad lo que puede poner en peligro sus vidas, a esto se suma que muchas veces las personas migrantes subestiman los riesgos a los que pueden estar expuestos en el trayecto (ACNUR, 2024).

Además, el 12 % había pasado por situaciones de riesgo o abuso, principalmente: robo (71,9 %), violencia basada en género (20 %), extorsión (15,6 %), peleas o riñas y otros (6,3 % cada uno) y violencias sexuales (3,1 %).

Quienes sufrieron situaciones de riesgo o abuso señalaron como perpetradores, mayoritariamente, a: las personas civiles (87,5 %), la fuerza pública (18,8 %) y los grupos armados irregulares (3,1 %). Los lugares donde ocurrieron, en su mayoría, estos riesgos fueron: Barinas, estado Barinas (25 %); Coro, estado Falcón; San Genaro de Boconoito, estado Portuguesa; San Cristóbal, estado Táchira y Taguanes, Tinaquillo, estado Cojedes (6,3 % cada uno).

El 74,5 % de las personas en movilidad de salida expresaron no tener conocimiento de cuáles entidades actúan por su protección en cuanto a seguridad y derechos, por lo que, en caso de tener algún incidente, no sabrían a quién pudieran acudir por ayuda.

Respecto al riesgo de trata de personas se destaca que, un 80,4 % ha escuchado hablar acerca de la trata de personas. Ahora, el 21,7 % escuchó de casos de trata en la ruta en los que la víctima fue una mujer o niña, el 8,7 % oyó casos en los que las víctimas resultaron ser hombres, el 2,2 % oyó de casos en los que las víctimas eran hombres o mujeres; mientras que el 67,4 % no había escuchado de casos de trata en la ruta.

En la misma línea de trata, al preguntarles si le habían ofrecido trabajo u oportunidades de estudio con condiciones ventajosas, se determinó que quienes las habían recibido, fueron ofrecidas por: sus propias comunidades (34,8 %); y amigos o conocidas, y familia (4,3 % cada uno).

Las personas que se encuentran en movilidad –y principalmente aquellos que transitan de modo irregular– por lo general son especialmente vulnerables a las redes de tratantes (ODISEF, 2021), quienes ofrecen oportunidades laborales e incluso seguridad en el extranjero (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2019), lo que constituye un serio riesgo de protección.

EVENTUAL ASISTENCIA

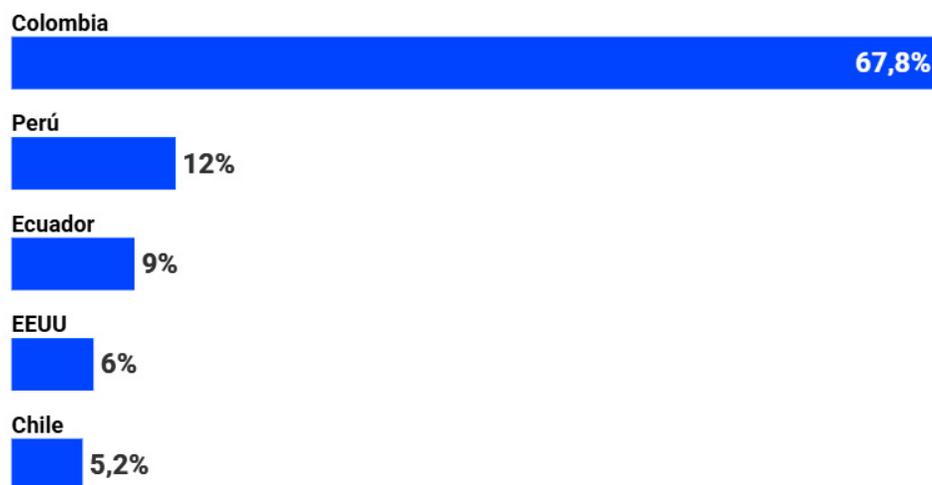
La mayoría de las personas encuestadas no contaría con ninguna ayuda al momento de llegar a la frontera (67,8 %). Únicamente, el 17,6 % de los encuestados contaría con alimentos a su llegada a

la frontera, específicamente: hospedaje (17,2 %), con familia o grupos de apoyo (10,9 %), con dinero (10,1%), con carpas o sacos de dormir, o medicamentos (1,5 % cada uno) y con ropa adecuada (0,7 %).

DESTINO Y EXPECTATIVAS

En reinteración de la tendencia, Colombia resultó el principal destino de las personas en movilidad de salida (67,8 %), otros países de destino fueron Perú (12 %), Ecuador (9 %), Estados Unidos (6 %) y Chile (5,2 %).

PAÍSES DE DESTINO



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

Se determinó que el 71,5 % tenía familia en el país de destino, y el 78,3 % tenía donde quedarse al llegar. No obstante, el 58,8 % no tendría trabajo al llegar; del 41,2 % que sí tendría trabajo en su lugar de destino, el 87,3 % sería un trabajo informal, aunque la mayoría continuaría desarrollándose en su área de oficio (78,2 %). Sólo el 4,2 % tenía intenciones de emprender un negocio propio.

Un aspecto para destacar es el poco conocimiento que tienen las personas en este tipo de movilidad sobre el país al que se dirigen. En ese sentido, al indagar sobre si había averiguado sobre la forma de vida en ese país, las respuestas fueron: algo (42,3 %), en gran parte (30 %), muy poco (15,7 %) y para nada (12 %). Del mismo modo, al preguntar si tenían conocimiento acerca de cómo la sociedad recibe a los migrantes, se verificó que el 39 % tenía algo de conocimiento, el 26,2 % en gran parte, 17,2 % nada de conocimiento y muy poco, respectivamente. En referencia a las oportunidades de trabajo y normativas laborales, un 30,3 % conocía algo acerca de éstas en el país destino, el 29,2 % no conocía nada, el 23,2 % muy poco y el 17,2 % las conocía en gran parte. La mayoría de las personas en movilidad no tenía conocimiento alguno sobre el procedimiento para la regularización migratoria en el país de destino (48,7 %), el 20,6 % sabía algo, el 17,2 % muy poco y el 13,5 % en gran parte.

Esto evidencia lo que ha sido tendencia en los últimos años, la emigración venezolana por lo general es desinformada, lo que agrega una capa más de vulnerabilidad a quienes protagonizan el hecho migratorio (Mazuera-Arias *et al.*, 2024).

En cuanto a las expectativas en el país de destino, la mayoría esperaba conseguir empleo (96,6 %), servicios de vivienda, salud y educación (26,3 %), la regularización de su estado migratorio (25,6 %), y recibir capacitación para el empleo en estos países (2,6 %); el 2,3 % no esperaba lograr nada en su lugar de destino.

Cabe mencionar que el 93,6 % considera que los países receptores deberían promover la integración de los migrantes con los ciudadanos locales, principalmente, por medio de charlas y talleres educativos (50,4 %), igualdad de condiciones (48,8 %) y campañas comunicacionales (23,6 %).

De manera similar, los encuestados consideran que ante la crisis migratoria los gobiernos de los países de acogida deberían brindar subsidios (77,9 %), ayudar al retorno de los que deseen regresar (74,2 %), facilitar los medios de comunicación (teléfono e internet) con sus familiares en el país de origen (56,9 %), facilitar el envío de remesas (33,7 %) y el 5,2 % no espera ningún tipo de facilitación por parte de los gobiernos.

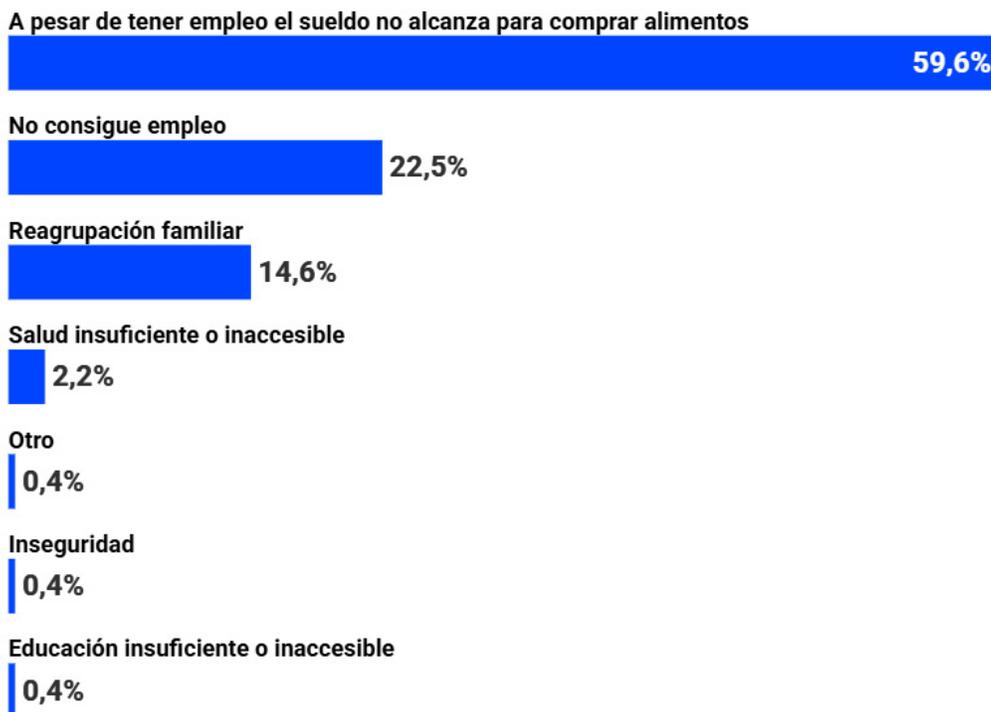
PROCESOS MIGRATORIOS PREVIOS Y RAZONES DE MOVILIDAD

La principal razón que motivó el retorno al país de quienes ahora se encuentran nuevamente en movilidad de salida, fue el reencuentro familiar, esto resulta natural, habida cuenta de que la familia, de cara al proceso migratorio, en sí misma “representa un soporte que permite la prolongación de las relaciones familiares en la distancia, suministra información que favorece la preparación del regreso, y actúa como red de apoyo que facilita el proceso de reasentamiento que precede al retorno” (Castro, 2020, p.162).

Ahora bien, el 78,3 % de los encuestados en esta movilidad no había migrado de Venezuela y retornado en el último año, mientras que el 21,7 % sí. De esta proporción, el 79,3 % había emigrado a Colombia, el 13,8 % a Perú, el 5,2 % a Ecuador y el 1,7 % a Chile. Los motivos por los cuales regresaron a Venezuela fueron, mayormente, por reunificación familiar (63,8 %), porque no les alcanzaba el dinero (10,3 %), por problemas de salud y desempleo (6,9 % cada una), y por inseguridad (1,7 %). Por su parte, el 12,1 % aludió que había regresado por otros motivos.

Luego, al preguntar respecto de las motivaciones que tenían para salir de Venezuela, la mayoría señaló: a pesar de tener empleo el sueldo no le alcanzaba para comprar alimentos (59,6 %), desempleo (22,5 %), reagrupación familiar (14,6 %), salud insuficiente o inaccesible (2,2 %), educación insuficiente o inaccesible, inseguridad y otras razones (0,4 % cada una).

¿Cuál es el motivo que lo empuja a salir de Venezuela?



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

REMESAS

El envío de remesas puede verse como una acción que da continuidad a las relaciones interpersonales –especialmente en las familias– pues supone un medio por el cual se mantiene y refuerza el contacto, a pesar de las distancias (Castro, 2020).

Sin embargo, la mayoría de las personas en movilidad de salida no había recibido ayuda de familiares materializada en remesas para realizar el viaje (86,1%), sólo un 13,9% había recibido remesas, enviadas principalmente por sus hermanos (40,5%), madres (21,6%), padres (10,8%), primos (5,4%) y parejas o cónyuge (2,7%). Mientras que, el 18,9% destacó que recibió remesas de otros.

El anhelo de la mayoría era, una vez instalados en el país de destino, enviar remesas a familiares (82,8%), específicamente a sus progenitoras (63,8%), hijos (11,8%), parejas, hermanos o padres (6,3% cada uno), tíos u otros (2,3% cada uno), y abuelos (0,9%). Estimaban enviar las remesas por empresas como Western Union, Money Gram, entre otras (98,2%), por medio de amistades (1,4%) y familiares (0,5%).

REGRESO A VENEZUELA

Gran parte de las personas en movilidad de salida pensaban regresar a Venezuela en el futuro (88,8%). De ellas, el 60,3% planeaba hacerlo en más de 1 año; 16% en más de 6 meses, pero menos de 1 año; el 13,5% esperaba regresar en menos de 3 meses y el 10,1% en más de 3 meses, pero menos de 6.

El 72,7 % explicó que, para retornar a Venezuela debía mejorar la situación económica, para el 68,5 % que debían cambiar las políticas de gobierno, el 66,7 % que haya más fuente de empleo, el 23,6 % que funcionen los servicios públicos, el 15,4 % que mejore la calidad y acceso a la salud y el 14,2 % que mejore el acceso a la educación.

NNA EN MOVILIDAD DE SALIDA

Durante el trimestre se registraron 96 NNA en movilidad de salida (28 en octubre, 47 en noviembre y 21 en diciembre).

El 54,3 % de las personas en esta movilidad que viajaban acompañadas lo hacía con NNA, principalmente, con 1 (47,1 %), 2 (33,3 %), 3 y 4 (7,8 % cada uno), y 5 (3,9 %). En su mayoría, los NNA viajaban con su progenitora (82,4 %), su padre (3,9 %), otra relación (9,8 %) y ninguna relación de parentesco (3,9 %). Quienes señalaron tener otra relación, se trataba de pareja (40 %), amigo (20 %) y otra (40 %).

Los NNA que viajaban con las personas en movilidad de salida encuestadas, pertenecían a los grupos etarios siguientes: de 0 a 5 años (42,4 %), de 6 a 13 años (40,2 %) y de 14 a 17 años (17,4 %).

Respecto del perfil de quienes viajaban con NNA se determinó que eran, mayoritariamente, mujeres (53,4 %), de 18 a 29 años (68,2 %), casadas o unidas (63,6 %), contaban con estudios de primaria (58 %). Se dedicaban principalmente a ocupaciones elementales (47,7 %) y la mayoría se encontraba trabajando antes de salir del país (51,1 %), en el sector informal (86,7 %). Cabe destacar que todas las mujeres embarazadas en movilidad de salida estaban haciendo el trayecto con NNA.

El 93,3 % de las personas que viajaban con NNA no contaban con la autorización exigida legalmente, para ello, básicamente, por no saber que era necesario (60,7 %), no le dio tiempo de tramitarlo (35,7 %) y no sabía (3,6 %).

Cabe destacar, que aquellos que no llevaban la autorización exigida legalmente para salir con los NNA eran, principalmente, la madre (75 %) y el padre (3,6 %). Sin embargo, no tenía ningún parentesco el 21,4 %, de los cuales el 33,3 % era la pareja, el 16,7 % amigos y 50 % otro. La falta de autorización se verificó en mayor medida en diciembre (100 %), en comparación con octubre (90,9 %) y noviembre (92,3 %).

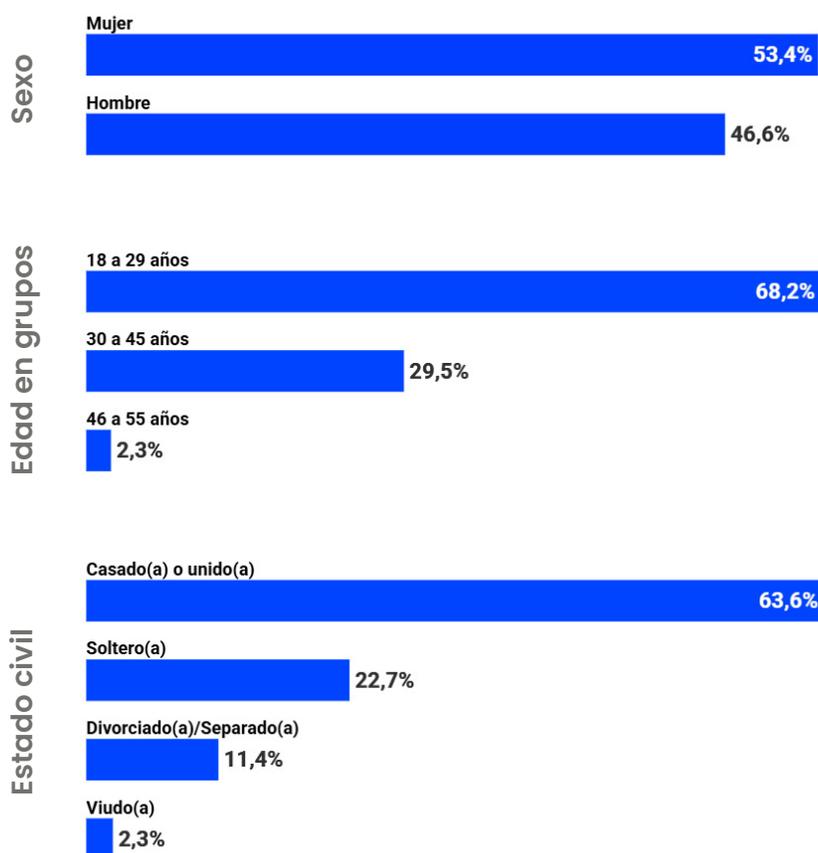
Al encontrar NNA que viajan con personas distintas de sus progenitores, tutores legales o cuidadores habituales y que “no están al cuidado de un adulto al que por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad” (ONU, 2005, p. 6), se está en presencia de NNA separados o no acompañados –atendiendo a las diferencias particulares de cada caso–, lo que supone, *per se*, un riesgo de protección, ya que estos NNA se encuentran más expuestos y vulnerables a situaciones que pueden poner en riesgo su vida o integridad (Centro de Derechos Humanos Universidad Católica Andrés Bello, 2021).

Los NNA que viajaban con los encuestados pertenecían a los grupos etarios siguientes: de 0 a 5 años (42,4 %), de 6 a 13 años (40,2 %) y de 14 a 17 años (17,4 %).

En cuanto a la documentación, la mayoría de las personas que viajaban con NNA llevaba consigo la cédula de identidad (70,5 %), 1,4 % no llevaba documento alguno y ninguna portaba el pasaporte.

Resulta preocupante que las personas que viajaban acompañados con NNA no cuenten con la documentación idónea para cruzar fronteras internacionales, esto es, el pasaporte, pues muchas veces se supedita la protección de los NNA a la condición migratoria de sus padres o cuidadores, aun cuando el Derecho internacional les reconoce acceso a derechos básicos (Organización Internacional del Trabajo, 2016); de ahí que la falta de documentos de identidad idóneos impida la integración y por ende, someta a las personas en esta condición a situaciones de extrema pobreza y a vivir en condiciones que atenten contra el bienestar de los NNA, todas causas de su institucionalización en Colombia (Universidad de Antioquia, 2021).

Datos sociodemográficos



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

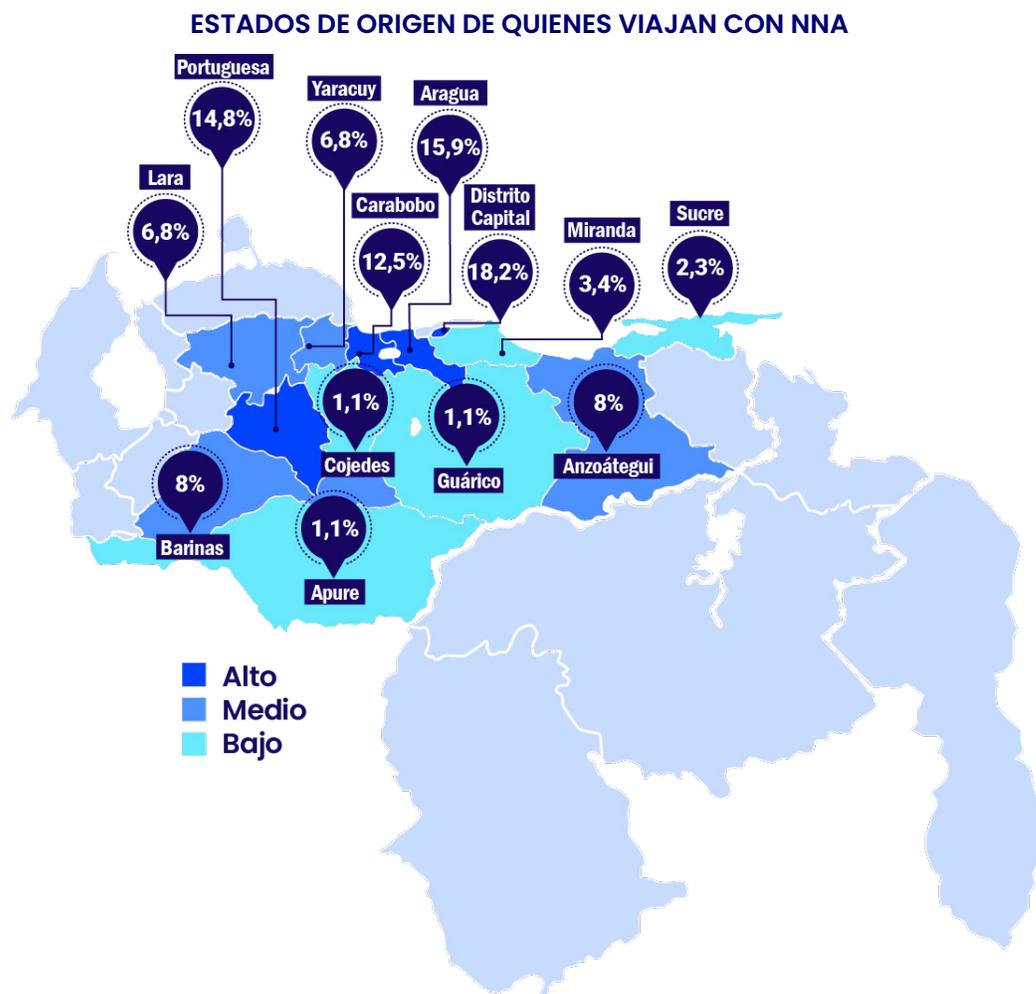
NNA ESCOLARIZADOS

De las personas que viajaban con NNA, el 52,9 % admitió que no estaban escolarizados antes de emprender el viaje. El mes en el que más NNA no estaban escolarizados antes de iniciar su recorrido, fue octubre (61,1 %), seguido de noviembre (52,2 %) y diciembre (40 %).

Hay que destacar, que una vez en el país de destino, existe riesgo de que los NNA permanezcan desescolarizados, especialmente aquellos que van acompañados de adultos en condición migratoria irregular, pues estos últimos ante el temor de ser detenidos o deportados pueden evitar acercarse a instituciones educativas, lo que deriva en una deserción escolar y un aumento significativo del riesgo de trabajo infantil (Organización Internacional del Trabajo, 2016).

PROCEDENCIA Y TRAYECTO EN VENEZUELA

Se verificó que quienes viajaban con NNA provenían principalmente del Distrito Capital (18,2 %), Aragua (15,9 %), Portuguesa (14,8 %) y Carabobo (12,5 %).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

Es relevante destacar, que quienes viajaban con NNA llevaban caminando 3 días (25 %), 2 días (20,5 %), 4 días (19,3 %) y hasta 15 días (11,4 %). La mayoría había recibido ayudas en el trayecto (97,7 %), provenientes, principalmente, de personas civiles (90,7 %), iglesia (19,8 %), OIM (10,5 %), Caritas (3,5 %). El 24,4 % explicó que ha recibido ayudas de otros. Estas ayudas fueron principalmente hidratación y transporte (74,4 % cada una), alimentos (64 %), duchas o baños (32,6 %), hospedaje (17,4 %) y kits de higiene (11,6 %).

Por otro lado, las principales necesidades identificadas por quienes viajaban con NNA fueron: transporte (94,3 %), alimentación (85,2 %), hospedaje (59,1 %), servicios de salud (31,8 %), puntos de comunicación (30,7 %), y ropa (15,9 %).

RIESGOS DE PROTECCIÓN Y ABUSOS EN LA RUTA

El 10,2 % de las personas en movilidad de salida que viajaban con NNA había sufrido algún riesgo o abuso desde su salida del estado de procedencia hasta el punto donde fueron recolectados los datos. Entre los incidentes sufridos se reportaron: robo (55,6 %), violencia basada en género (25 %), extorsión (22,2 %), violencia sexual y otros abusos (11,1 % cada uno).

La mayoría no conocía las entidades que actúan por su protección en seguridad y derechos (77,3 %), lo que aumenta la vulnerabilidad de la persona y, en consecuencia, de los NNA que viajan junto a ella, pues, ante un suceso en la vía no sabrían a quién acudir. El 22,7 % que sí conocía a qué entidades acudir, señaló mayoritariamente a la policía (70 %), organizaciones (15 %), y entes como protección civil, consejo de protección o el gobierno (5 % cada uno).

Por otra parte, de las personas que salían del país con NNA, en un 23,9 % se había enfermado o tenido algún accidente en el recorrido. Y el 85,2 % de ellos, no había recibido ninguna atención médica en la ruta.

Cabe destacar que, la mayoría conocía los riesgos que implicaba la ruta migratoria (94,1 %), los más mencionados fueron: concepción negativa de las niñas, adolescentes y mujeres venezolanas como objetos sexuales (hipersexualización, cosificación de sus cuerpos) (88,2 %); violencia física (82,4 %); abuso sexual (52,9 %); desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres; y otros (35,3 % cada uno); violencias sexuales (22,9 %) y prostitución (17,6 %).

Respecto al riesgo de trata de personas, se constató que la mayoría de quienes viajaban con NNA, había escuchado hablar de la trata de personas (94,1 %), inclusive, el 17,6 % de ellas había conocido algún caso de trata en la ruta en el que fue víctima una mujer o niña y el 11,8 % en los que fue víctima un hombre o niño. Cabe señalar, que el 5,9 % de las personas no había escuchado antes acerca de la trata de personas, lo que es indicativo de la desinformación y, en consecuencia, del aumento de la vulnerabilidad que presentan los NNA. Es importante destacar que, a un 41,2 % de las personas que hacían el trayecto con NNA les habían ofrecido oportunidades de trabajo o estudio, sospechosamente, ventajosas en sus propias comunidades.

EVENTUAL ASISTENCIA

La mayoría de las personas que viajaba con NNA no contaría con ninguna ayuda al llegar a la frontera (70,5 %). Sólo algunos contarían con hospedaje, y alimentos (13,6 % cada uno), dinero (12,5 %), familia o grupos de apoyo (9,1 %), carpas o medicamentos (3,4 % cada uno) y ropa adecuada (1,1 %). Estos datos dan cuenta de la precariedad que caracteriza el continuo de movilidad en estos casos y que deriva en perjuicio, especialmente, de los NNA.

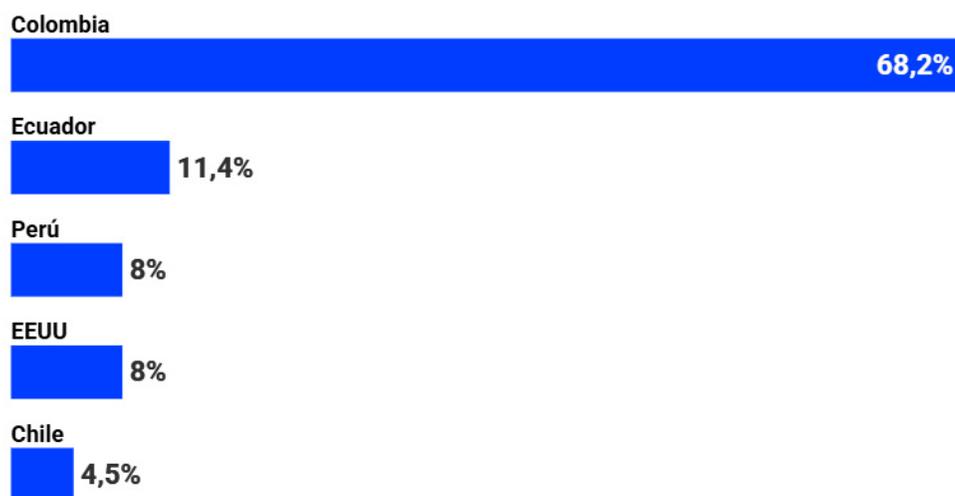
DESTINO Y EXPECTATIVAS

Quienes viajan que con NNA, en su mayoría, se dirigen a Colombia (68,2 %), Ecuador (11,4 %), Perú y Estados Unidos (8 % cada uno), y Chile (4,5 %). El 79,5 % mencionó que tenía donde quedarse en ese país, mientras que el 20,5 % no. Además, el 75 % tenía familia en su país de destino y el 25 % no.

Llama la atención el porcentaje de personas acompañadas por NNA que se dirigen a Estados Unidos, y que pensaban llegar a ese país caminando, lo que implica el cruce de la selva del Darién ubicada en la frontera entre Colombia y Panamá. Al respecto, el UNICEF ha destacado el aumento desproporcionado de NNA cruzando por esta peligrosa vía, pues una quinta parte de quienes realizan este trayecto son NNA y el número aumenta cinco veces más rápido que el de los adultos (ONU, 2024).

Por su parte, la mayoría no tenía trabajo en el país de destino (67 %), y del 33 % que sí tenía trabajo al llegar, el 82,8 % lo desempeñaría en el sector informal.

Países a los que caminarán quienes viajan con NNA



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

Se verificó que la mayor proporción de quienes viajaban con NNA sabían algo cómo era la vida en el país de destino (44,3 %), el 30,7 % gran parte, el 19,3 % muy poco y el 5,7 % no ha averiguado nada al respecto. Ahora sobre cómo reciben a los migrantes en ese país, el 39,8 % sabía algo acerca del tema, el 26,1 % gran parte, el 20,5 % muy poco y el 13,6 % nada. Respecto del tema laboral, el 29,5 % conocía algo sobre cómo suelen ser las oportunidades de trabajo y normativas laborales del país de destino, el 28,4 % no conocía nada, el 21,6 % muy poco y el 20,5 % gran parte.

En relación con el procedimiento para la regularización migratoria en el país de destino, el 48,9 % no sabía del tema, el 20,5 % conocía algo de ello, el 15,9 % muy poco y el 14,8 % en gran parte. De allí, que se evidencia la falta de información que también está presente en las personas que viajan con NNA, lo que afecta a éstos de manera directa pues se aumentan las vulnerabilidades.

Sin embargo, quienes viajaban con NNA tenían expectativas al llegar a su destino, específicamente: conseguir empleo en el país de acogida (92 %), lograr servicios de vivienda, salud y educación (42 %), poder regularizar su situación migratoria (34,1 %) y recibir capacitación para el empleo (2,3 %). Llama la atención el bajo porcentaje de personas que señalaron tener intención de lograr acceso a servicios como la educación, pues puede ser indicativo de que no se tiene previsto escolarizar a los NNA.

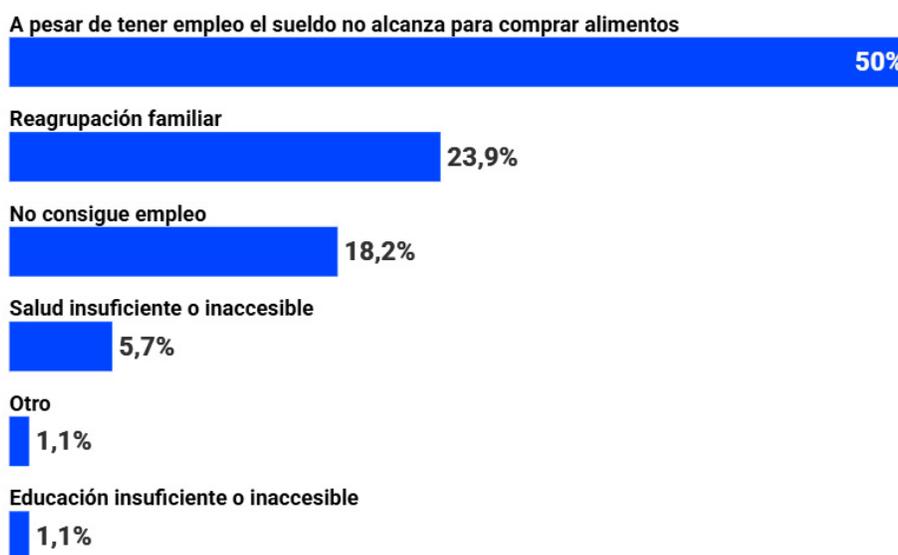
Además, quienes realizan el trayecto con NNA consideran que los gobiernos de los países de acogida deberían ayudarles con subsidios (81,8 %) y con el retorno de quienes deseen regresar (76,1%); también consideraron importante la facilitación tanto de medios de comunicación con sus familiares en Venezuela (56,8 %) como para el envío de remesas (34,1 %); mientras que el 4,5 % no esperaba nada.

PROCESO MIGRATORIO PREVIO Y RAZONES DE MOVILIDAD

La mayoría de quienes salían del país acompañados de NNA, manifestaron no haber salido y retornado a Venezuela en el último año (85,2 %). Quienes sí habían salido y retornado (14,8 %), lo hicieron principalmente desde Colombia (76,9 %) y Perú (23,1 %).

Además, señalaron como motivos de empuje para salir de Venezuela tener empleo pero cuyo sueldo no les alcanzaba para comprar alimentos (50 %), reagrupación familiar (23,9 %), desempleo (18,2 %), servicios de salud insuficientes o inaccesibles (5,7 %) y servicios de educación insuficientes o inaccesibles y otros (1,1 % cada uno).

¿Cuál es el motivo que lo empuja a salir de Venezuela?



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ODISEF.

REMESAS

A la mayoría de las personas que viajaban con NNA no les habían enviado remesas para realizar el viaje (78,4 %). A quienes sí le enviaron (21,6 %), las recibieron, principalmente, de parte de hermanos (31,6 %), madres y padres (15,8 % cada uno), primos (10,5 %) y cónyuge o pareja (5,3 %); mientras que el 21,1 % señaló que las recibió de otros.

REGRESO A VENEZUELA

La mayor parte de las personas que viajaban con NNA pensaban regresar en un futuro a Venezuela (87,5 %), de ellas, el 62,3 % creía que el retorno sería en más de 1 año, el 16,9 % en menos de 3 meses, el 13 % en más de 6 meses y menos de un año, y el 7,8 % más de 3 meses, pero menos de 6. Cabe destacar que, un 12,5 % de las personas que viajaba en compañía de NNA no pensaba regresar al país.

Los encuestados señalaron que para volver a Venezuela debería mejorar la situación económica (70,5 %), haber un cambio de políticas de gobierno (67 %), existir más fuente de empleo (63,6 %), que funcionen los servicios públicos (23,9 %), mejore la calidad y acceso a la salud (19,3 %) y a la educación (15,9 %).

08 Conclusiones

- La migración como derecho humano es un fenómeno que irradia muchas dimensiones de la humanidad, entre ellas la infancia y la adolescencia. Puede ser que los niños, niñas y adolescentes no protagonicen un proceso migratorio, pero sí deban soportar sus efectos materializados en riesgos de protección, cuando son sus progenitores quienes emigran y ellos quedan en el país de residencia a cargo de otros familiares, conocidos y en el peor de los casos solos. Ahora bien, si los niños, niñas y adolescentes hacen el proceso con sus progenitores, separados, no acompañados o solos, los riesgos también están presentes durante el todo el continuo de movilidad y en el país de acogida. Los riesgos varían en intensidad de acuerdo con las condiciones que acompañen el proceso. Pero, hay que tener en cuenta que los niños, niñas y adolescentes son especialmente vulnerables en casos de movilidad humana.
- La movilidad humana venezolana es un flujo migratorio mixto y entre quienes la protagonizan se encuentran grupos especialmente vulnerables como los niños, niñas y adolescentes, quienes no siempre viajan con sus protectores naturales, tampoco en condiciones seguras ni cómodas. Todo lo que los somete a situaciones peligrosas que atentan contra su integridad en todas las dimensiones; además, les impide disfrutar de bienestar y seguridad.
- Aunque numéricamente los hombres superan a las mujeres en movilidad, en el caso particular, el mayor número de personas que viajaba con niños, niñas y adolescentes, eran mujeres. En estos casos los grupos de viaje están constituidos por personas naturalmente vulnerables, situación que se agrava por las condiciones en las que hacen el continuo de movilidad, contexto que se convierte en escenario de doble y triple afectación. En este caso, varias de las mujeres

estaban embarazadas; las personas encuestadas reportaron estar caminando entre 2 y 15 días, con necesidades no satisfechas de transporte, alimentación y hospedaje, primordialmente. Ese esfuerzo físico realizado en esas condiciones termina por poner en peligro la vida tanto de la mujer, como de los NNA con los que viaja y la del bebé que está gestando.

- Las personas en movilidad de salida que viajaban solas o con personas distintas a niños, niñas y adolescentes tenían un mayor porcentaje de experiencias migratorias previas, en comparación con quienes viajaban con niños, niñas y adolescentes. Diferencia que puede encontrar explicación en el hecho de que son las mujeres quienes en mayor porcentaje viajan con niños, niñas y adolescentes y en alto número se trata de sus progenitoras. Todo, lo que sumado puede indicar que las mujeres, madres de los niños, niñas y adolescentes pueden temer más por las implicaciones de un viaje hecho en condiciones precarias que pone en peligro a sus hijos.
- Hubo un alto porcentaje de personas en movilidad de salida que viajaba sin pasaporte, situación que puede dificultar, seriamente, la regularización migratoria y por ende impedir el pleno ejercicio de derechos y el acceso a servicios en los países de acogida. Irregularidad que irradia directamente en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes con los que viajan. En la misma línea, la mayoría de los retornados no obtuvo documento alguno en el país de acogida; cuando lograron tener un empleo les pagaban menos que a las personas nacionales; un buen número sólo se pudo incorporar a la economía informal y otro tanto, no pudo ingresar al mercado laboral formal.
- Hubo retornados que viajaban con NNA que admitieron que en el país de acogida estuvieron en condición de calle. Esta precariedad redundó en perjuicio de quienes viven en esas condiciones, pero con mayor intensidad a los niños, niñas y adolescentes, porque los expone a abusos, explotación, consumo de drogas ilegales, desnutrición, desescolarización y en muchas ocasiones a separación familiar forzada.
- Luego del reencuentro familiar las personas que retornaron lo hicieron porque no tenían empleo en el país de acogida o los ingresos eran insuficientes y porque tuvieron dificultades para integrarse. En el caso de la movilidad de salida, las razones señaladas como móviles fueron: a pesar de tener empleo, el sueldo no alcanza para comprar alimentos; desempleo; salud insuficiente e inaccesible. Las razones señaladas en ambos tipos de movilidad someten al individuo a situaciones desafiantes económica, física y emocionalmente, desafíos a los que también debieron estar sometidos los niños, niñas y adolescentes que los acompañaban.
- Resulta una constante que los niños, niñas y adolescentes viajen sin la autorización legalmente exigida para ello, lo que constituye un lamentable y claro indicador de vulnerabilidad a la trata, porque muchos viajan con quien decía ser su pareja o con amigos. Vínculos que, aunque, supuestamente cercanos, no implican necesariamente factores de protección para los niños, niñas y adolescentes, hecho que aunado a la falta de documentación hace inferir que transitarán por rutas no autorizadas y peligrosas. Las ofertas engañosas como parte del iter de la trata de personas fueron oídas tanto por quienes retornaron como por quienes salieron y las recibieron de parte de amigos o conocidos, familiares, redes sociales, supuestas academias de modelaje o deportivas y en sus propias comunidades de origen.

- Entre los incidentes sufridos en la ruta se reportaron robo, intento de arrebatar a los niños y niñas, violencia basada en género, extorsión, violencia sexual y trata de personas. Situaciones todas que afectan directamente la seguridad y estabilidad de los niños, niñas y adolescentes, quienes pueden sufrir estrés postraumático. Quienes retornaron sufrieron, principalmente, los incidentes en territorio colombiano y quienes salían los padecieron en los estados Barinas, Falcón, Portuguesa, Táchira y Cojedes, principalmente. El estado Carabobo y el Distrito Capital fueron epicentros, tanto de retorno como de salida, porque quienes viajaban con niños, niñas y adolescentes, salían y se dirigían principalmente a esas entidades federales.
- La mayoría de los niños, niñas y adolescentes que se encontraban en movilidad, tanto en retorno como en salida, no estaban escolarizados antes de iniciar el viaje. Eso da cuenta de que la movilidad muchas veces riñe con el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la educación y lo entorpece. Ese hecho genera infinidad de consecuencias perjudiciales, tales como mayor vulnerabilidad a la explotación y el abuso, aislamiento social, mayor riesgo de ser retenidos y deportados, pérdida irreparable de oportunidades educativas, deterioro de la salud mental, perpetuación de los ciclos de pobreza y exclusión, pérdida del capital humano y problemas de identidad cultural.
- Todas las situaciones vividas a propósito de la migración propia o de los progenitores significa para los niños, niñas y adolescentes pérdidas sensibles de familiares, amigos, entornos conocidos y manifestaciones culturales que imponen duelos en su ánimo; además, la migración implica situaciones de riesgo, violencia, amenaza, y daños inminentes que les impone estrés intenso, todo lo que deriva en deterioro de su salud mental.

09 Recomendaciones

En pro de los niños, niñas y adolescentes que permanecen en el país, cuyos progenitores -uno o ambos- emigraron:

AL ESTADO VENEZOLANO

- **Fortalecer** el Sistema Rector Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, con el propósito de identificarlos, monitorearlos y atenderlos, de tal manera que pueda garantizárseles el acceso a servicios de protección y apoyo psicosocial.
- **Garantizar** la permanencia en el sistema escolar, para permitirles el pleno ejercicio del derecho a la educación y evitar las consecuencias perjudiciales de la desescolarización.
- **Promover** la reinserción escolar de quienes hayan salido del sistema educativo, por diversas razones.

A LAS ORGANIZACIONES EN ARTICULACIÓN CON EL ESTADO VENEZOLANO

- **Ofrecer** en las comunidades que hayan sido determinadas como epicentros de emigración, servicios de salud mental y apoyo psicosocial para los niños, niñas y adolescentes cuyos progenitores salieron del país para poder ayudarlos a gestionar el duelo migratorio y la separación familiar.
- **Aplicar** mecanismos de reinserción escolar para los niños, niñas y adolescentes que hayan salido del sistema, por diversas razones.
- **Fortalecer** espacios comunitarios que sirvan de núcleo para la realización de actividades lúdicas y edificantes durante el tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.

Para niños, niñas y adolescentes que migran con sus familias, separados, no acompañados y solos:

AL EL ESTADO VENEZOLANO

- **Instaurar** procedimientos para la identificación y protección de los niños, niñas y adolescentes en movilidad, de tal manera que puedan garantizarse protocolos adecuados para identificarlos y protegerlos ante los riesgos de trata, explotación, abuso y sustracción internacional.
- **Sensibilizar y capacitar** a servidores públicos en derechos de los niños, niñas y adolescentes, atención con enfoque diferenciado y atención de los niños, niñas y adolescentes en movilidad.
- **Implementar** sistemas de registro y monitoreo que faciliten contar con datos de niños, niñas y adolescentes en movilidad que sirva como insumo para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.

A LAS ORGANIZACIONES EN ARTICULACIÓN CON EL ESTADO VENEZOLANO

- **Sensibilizar** a las comunidades de origen y tránsito sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los riesgos de los niños, niñas y adolescentes en movilidad y humanización de la migración.
- **Ofrecer** atención integral en las rutas migratorias para mitigar los riesgos que significa caminar para salir o retornar al país, que incluya, mínimamente hospedaje, alimentación, atención primaria de salud, apoyo psicosocial y activación de rutas de atención especializada.
- **Brindar** servicios de salud mental y apoyo psicosocial a los niños, niñas y adolescentes en movilidad para mitigar los efectos del estrés que les causa la incertidumbre, los riesgos de protección a los que están expuestos en la ruta, la separación familiar forzada; promover la resiliencia y prevenir problemas de salud mental como el estrés postraumático, la depresión y ansiedad.

A LOS PAÍSES DE TRÁNSITO O ACOGIDA

- **Instaurar** procedimientos para la identificación y protección de los niños, niñas y adolescentes en movilidad, de tal manera que puedan garantizarse protocolos adecuados para identificarlos y protegerlos ante los riesgos de trata, explotación, abuso y sustracción internacional
- **Brindar** atención inmediata a los niños, niñas y adolescentes en movilidad que llegan a sus territorios, ya de tránsito, ya como destino.

- **Facilitar** la integración mediante la garantía de acceso a servicios públicos básicos como la salud, educación y protección social.
- **Sensibilizar** a las comunidades de acogida sobre la humanización de la migración y el caso particular de los niños, niñas y adolescentes en movilidad, para conjurar la discriminación y xenofobia.
- **Implementar** sistemas de registro y monitoreo que faciliten contar con datos de niños, niñas y adolescentes en movilidad que sirva como insumo para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.

A LAS ORGANIZACIONES EN ARTICULACIÓN CON LOS PAÍSES DE TRÁNSITO Y DE ACOGIDA

- **Sensibilizar** a las comunidades de tránsito y acogida sobre la humanización de la migración, los niños, niñas y adolescentes en movilidad y los riesgos que corren cuando están en movilidad.
- **Ofrecer** atención integral en las rutas migratorias para mitigar los riesgos de protección que comportan.
- **Brindar** servicios de salud mental y apoyo psicosocial a los niños, niñas y adolescentes inmigrantes para mitigar los efectos del duelo migratorio y el estrés por las experiencias vividas u observadas durante el continuo de movilidad.

En pro de los niños, niñas y adolescentes retornados:

AL ESTADO VENEZOLANO:

- **Facilitar** la reinserción y permanencia en el sistema educativo, para ello debe fortalecer los mecanismos para materializar aún más las Orientaciones para el proceso de inclusión y prosecución de estudios en el subsistema de educación Básica para los niños, niñas y adolescentes que hayan retornado al país que emitió en 2022 y la Circular N.º 02 de los Procesos educativos y administrativos, para la acreditación y certificación académica de acuerdo a los planes de estudio.
- **Sensibilizar** a las comunidades de acogida sobre la humanización de la migración y los riesgos de protección a los que eventualmente estuvieron expuestos los niños, niñas y adolescentes
- **Sensibilizar** a los docentes y trabajadores de las entidades de educación sobre la humanización de la migración y los niños, niñas y adolescentes en movilidad.

A LAS ORGANIZACIONES EN ARTICULACIÓN CON EL ESTADO VENEZOLANO:

- **Aplicar** mecanismos de reinserción escolar, para propender a que los niños, niñas y adolescentes retornados puedan reinsertarse al sistema educativo.
- **Brindar** servicios de salud mental y apoyo psicosocial a los niños, niñas y adolescentes retornados para mitigar los efectos del duelo migratorio y el estrés por las experiencias vividas u observadas durante el proceso migratorio.
- **Fortalecer** espacios comunitarios que sirvan de núcleo para la realización de actividades lúdicas y edificantes durante el tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes retornados.

10 Referencias

A

Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria (s.f.). Manual de campo sobre los niños no acompañados y separados. https://alliancecpha.org/sites/default/files/technical/attachments/uasc_handbook_spanish_3.pdf

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2024). ACNUR alerta de las enormes necesidades y riesgos que afrontan refugiados y migrantes en las rutas de África a Europa. <https://www.acnur.org/noticias/notas-de-prensa/acnur-alerta-de-las-enormes-necesidades-y-riesgos-que-afrontan-refugiados>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2011). Procedimientos relativos

a niños no acompañados y separados. Garantías fundamentales. (Especial referencia a América Latina). <https://www.refworld.org/es/ref/polilegal/acnur/2011/es/133369>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2014). ¿Qué es la apatridia? <https://www.unhcr.org/ibelong/es/que-es-la-apatridia/#:~:text=El%20derecho%20internacional%20define%20a,la%20nacionalidad%20de%20ning%C3%BAAn%20pa%C3%ADs.>

Asamblea General de las Naciones Unidas (1999). Convención sobre los Derechos del Niño. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

B

Bolívar, L. y Rodríguez, C. (2021a). La salud física y mental de personas migrantes y refugiadas venezolanas en relación con su orientación sexual o identidad de género. Centro de Derechos Humanos. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. <https://api-saber.ucab.edu.ve/server/api/core/bitstreams/88e67140-3d4a-4760-b34f-26f722dabb22/content>

Bolívar, L. y Rodríguez, C. (2021b). Pequeños en movimiento: situación de los niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados procedentes de Venezuela. Centro de Derechos Humanos Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. <https://ln5.sync.com/dl/f704ae050/vuh5st68-55bec3wa-xsepbpeb-p2ntjn6c/view/doc/7901655560014>

C

Castro, Y. (2020). Retorno y familia en los estudios migratorios. Una revisión del campo. Migraciones. 50 147-172. https://www.researchgate.net/publication/347678661_Retorno_y_familia_en_los_estudios_migratorios_Una_revisión_del_campo

CECODAP (2020). Informe especial: Peligros y vulneraciones a los DDHH de NNA en contextos de movilidad humana y pandemia. <https://fronteraysociedad.org/wp-content/uploads/2021/01/CECODAP-Informe-especial-Peligros-y-Vulneraciones-a-los-DDHH-de-los-NNA-en-Contextos-de-Movilidad-Humana-y-Pandemia.-Diciembre-2020..pdf>

CECODAP (2018). Informe especial. Peligros y vulneraciones de DDHH de niños, niñas y

adolescentes en la frontera y actividades mineras. https://smugglersparadise.infoamazonia.org/CECODAP-Peligros_y_Vulneraciones_de_DDHH_de_Ninos_Ninas_y_Adolescentes_en_la_Frontera_y_Actividades_Mineras-81adbb30a8bfb6124c2e10d8e2f.pdf

Clúster Global de Protección (s.f.). Nota explicativa sobre los riesgos de protección. Acerca de los análisis de protección. Orientaciones del Global de Protección. https://globalprotectioncluster.org/sites/default/files/2023-06/04_nota_explicativa_riesgos_proteccion_v2302_esp.pdf

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2022). Comunicación sin xenofobia. Recomendaciones para medios y redes sociales.

https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2023/06/GAP_Xenofobia_2022.pdf

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria número 36.860 de 30 de diciembre de 1999. <https://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-larepublica-bolivariana-de-venezuela/>

Cupare, O. (2023). "Niños dejados atrás". Explorando una realidad. Informe temático. Universidad Católica Andrés Bello. <https://observatorioguayana.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-TEMATICO-Ninos-dejados-atras.pdf>

E

El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de

Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México. Cuestionario norte. Procedentes de Estados Unidos (terrestre). https://www.colef.mx/emif/datasets/cuestionarios/norte/2020/PEUA-T_2020.pdf

F

Feddersen, M., Pascual, T., y Rodríguez, M. (2022). El derecho humano a migrar en los ordenamientos jurídicos latinoamericanos. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_pid&pid=S0718-34372022000200043

Ferguson, K. (2002). La migración de los niños hacia la calle en el micro, meso y

macrosistemas: una revisión teórica. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. XII (2) 87-113. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65412205.pdf>

Fernández, B. (2010). Menores no acompañados: de la vulnerabilidad social a la invisibilidad institucional. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6309576.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). Crisis migratoria en Venezuela. <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/crisis-migratoria-en-venezuela>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2023). El rostro cambiante de la niñez migrante en América Latina y el Caribe. Una región como ninguna otra. <https://www.unicef.org/sites/default/>

[files/2023-09/UNICEF%20Migration%20Child%20Alert%20050923%20ES.pdf](https://www.unicef.org/files/2023-09/UNICEF%20Migration%20Child%20Alert%20050923%20ES.pdf)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s.f.a). Flujo migratorio mixto. Ante todo son niños. <https://www.unicef.org/colombia/emergencias/flujo-migratorio-mixto>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s.f.b). Los derechos del niño y por qué son importantes. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/por-que-son-importantes#:~:text=El%20sano%20desarrollo%20de%20los,sociedades%20en%20las%20que%20viven.>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2023). Niños, niñas y adolescentes de padres migrantes que permanecen en su lugar habitual de residencia en América Latina y el Caribe.

G

Gutiérrez, J., Romero, J., Arias, S., y Briones, X. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>

H

Hung, F. (2020). Notas sobre la capacidad jurídica de niños y adolescentes a la luz de la LOPNA. Revista de Derecho. Tribunal Supremo de Justicia. República Bolivariana de Venezuela.

I

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2012). Amicus Curiae sobre la solicitud de opinión consultiva N° 21: Derechos de los/as niños/as migrantes. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/31/31.pdf>

Instituto de Política Migratoria y Organización Internacional para las Migraciones (2023). Un camino sinuoso hacia la integración. Regularización de migrantes venezolanos y perspectivas del mercado laboral. https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-oim-regularizacion-venezolanos-2023_final.pdf

J

Jiménez, A. (2021). Institucionalización de niños, niñas y adolescentes de Soacha.

L

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007). https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ley_org_prot_ninos_adolc.pdf

Llanos, C., y Bravos, K. (2020). El migrante como mensajero

de nuestro tiempo: sacrificio y fractura como causas de la situación de calle. Revista Colombiana de Sociología, 43(2), 91-107. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v43n2/0120-159X-rcs-43-02-91.pdf>

M

Mazuera-Arias, R. (2020). Migración, separación y abandono: un estudio perceptivo sobre los roles de los hijos cuando los padres emigran. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2021/01/Migraci%C3%B3n-separaci%C3%B3n-y-abandono.pdf>

Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Freitez, A., y Calderón, O. (2021). Informe de movilidad humana venezolana IV. Caminantes y retornados: ilusión y decepción (1° de julio al 30 de septiembre 2021). <https://odisef.org/wp-content/>

[uploads/2021/10/Informe-de-Movilidad-Humana-IV.pdf](https://odisef.org/wp-content/uploads/2021/10/Informe-de-Movilidad-Humana-IV.pdf)

Mazuera-Arias, R. y Vivas-Franco, C. (2023). Informe de movilidad humana venezolana IX. Primer trimestre de 2023: una mirada a la travesía de los caminantes (2 de enero al 31 de marzo de 2023). <https://odisef.org/wp-content/uploads/2023/04/Informe-de-Movilidad-Humana-Venezolana-IXODISEF-2023.pdf>

Mazuera-Arias, R., Rincón Sequeda, J., y Barboza Fernández, D. (2024). Informe de movilidad humana venezolana XI. La dinámica de la migración venezolana: retorno, reemigración y tránsito en un contexto multidimensional (enero-junio 2024). I. Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF Venezuela). <https://odisef.org/wp-content/uploads/2024/07/Informe-de-movilidad-humana-venezolana-XI-Primer-Semestre-ODISEF.pdf>

<https://odisef.org/wp-content/uploads/2024/07/Informe-de-movilidad-humana-venezolana-XI-Primer-Semestre-ODISEF.pdf>

Mazuera-Arias, R., Rincón-Sequeda, J., y Vivas-Franco, C. (2023). Informe de movilidad humana venezolana X. Tercer trimestre de 2023: integración y reintegración (3 de julio al 29 de septiembre). <https://odisef.org/wp-content/uploads/2023/11/Informe-de-Movilidad-Humana-Venezolana-X-ODISEF.pdf>

Mazuera-Arias, R., Rincón-Sequeda, J., y Vivas-Franco, C. (2024). Perfiles sociodemográficos de las personas en movilidad que emigran y retornan a Venezuela por el corredor fronterizo Táchira, Venezuela-Norte de Santander, Colombia: razones de movilidad, una

característica común (enero-diciembre 2023). <https://odisef.org/wp-content/uploads/2024/02/Perfiles-sociodemograficos-de-las-personas-en-movilidad-que-emigran-y-retornan-a-Venezuela-2023-ODISEF.pdf>

Mazuera-Arias, R., Vivas-Franco, C., García-Navarro, J., Superlano-Jaimes, J. y Rincón-Sequeda, J. (2023). Perfiles sociodemográficos de los migrantes venezolanos: una construcción a partir de la investigación social (corredor fronterizo Táchira, Venezuela-Norte de Santander, Colombia, 2018-2023). <https://odisef.org/wp-content/uploads/2023/06/Perfiles-sociodemograficos-2018-2019-2021-2022-2023-ODISEF.pdf>

Médicos sin Fronteras (2023). Migrar más de una vez y separarse de la familia: así es

la vida de miles de personas en América Latina. <https://www.msf.es/noticia/migrar-mas-una-vez-y-separarse-la-familia-asi-la-vida-miles-personas-america-latina>

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (2023). Movilidad humana venezolana en julio de 2023: prevalece el retorno. En Contexto, número 25 <https://odisef.org/wp-content/uploads/2023/08/En-Contexto-N25-Movilidad-humanavenezolana-en-julio-de-2023-prevalece-el-retorno-ODISEF.pdf>

O

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (2021). Retornados venezolanos: relatos de penurias. En Contexto, número 15. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2021/08/>

[N15-Retornados-venezolanos-relatos-de-penurias.pdf](#)

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (2022). Trata de menores: niños, niñas y adolescentes en la mira. En Contexto, número 20. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2022/07/N20-Trata-de-menores-ninos-ninas-y-adolescentes-en-la-mira.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. <https://www.unodc.org/e4j/es/tertiary/trafficking-in-persons-smuggling-of-migrants.html>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f.). Principios y directrices, apoyados por orientaciones prácticas, sobre la protección de los derechos humanos

de personas migrantes en situación de vulnerabilidad. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2023-10/principles-and-guidelines-sp.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2024). Más de 30.000 niños migrantes cruzan el Darién en cuatro meses. <https://news.un.org/es/story/2024/05/1529806>

Organización de las Naciones Unidas (s.f.). Migración internacional. <https://www.un.org/es/global-sues/:%C2%BFQui%C3%A9n%20es%20un%20migrante?,el%20motivo%20de%20su%20desplazamiento.&text=If%20playback%20doesn't%20begin%20shortly%2C%20try%20restarting%20your%20device.>

Organización de las Naciones Unidas (2005). Observación general N° 6 (2005): trato de los

menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen. [Comité de los Derechos del Niño. https://www.refworld.org/es/leg/coment/crc/2005/es/38046](https://www.refworld.org/es/leg/coment/crc/2005/es/38046)

Organización Internacional para el Trabajo (2016). Migración laboral. <https://www.ilo.org/es/programa-internacional-para-la-erradicacion-del-trabajo-infantil-ipec/sectores-y-areas-de-trabajo/trabajo-infantil-y-migracion>

Organización Internacional para las Migraciones (2023). Estudio sobre migrantes en situaciones de vulnerabilidad. <https://respuestavenezolanos.iom.int/sites/g/files/tmzbd1526/files/documents/2023-03/Migrantes-vulnerables.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (2019).

Glosario de la OIM sobre Migración. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (2024b). Informe sobre las migraciones en el mundo 2024. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>

Organización Internacional para las Migraciones (2024a). Monitoreo de flujo de personas en movilidad por las Américas. Matriz de Seguimiento de Desplazamiento. [https://dtm.iom.int/es/reports/monitoreo-nacional-del-flujo-de-personas-en-movilidad-por-las-americas-en-sitios-de-alto#:~:text=En%20agosto%20de%202024%2C%20los,julio%20a%2026%20en%20agosto\).](https://dtm.iom.int/es/reports/monitoreo-nacional-del-flujo-de-personas-en-movilidad-por-las-americas-en-sitios-de-alto#:~:text=En%20agosto%20de%202024%2C%20los,julio%20a%2026%20en%20agosto).)

Organización Internacional para las Migraciones (s.f.b). Trabajo infantil y migración. Sectores y áreas de trabajo. <https://www.ilo.org/es/programa-internacional-para-la-erradicacion-del-trabajo-infantil-ipec/sectores-y-areas-de-trabajo/trabajo-infantil-y-migracion>

Ortega, E. (2023). Niñez migrante: entre el control y la protección. Desafíos en materia de derechos humanos en tiempos de covid-19. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7350/12.pdf>

P

Petit, J. (2023). Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7a943e38-39c5-41ee-a9b6-c487fc5f4fba/content>

Plan International (2024). Persisten riesgos críticos de protección para niñas y niños migrantes que esperan transitar por el Darién. Noticias. <https://plan-international.org/america-latina/noticias/2024/12/16/persisten-riesgos-criticos-de-proteccion-para-ninas-y-ninos-migrantes-que-cruzan-el-darien/>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2024). Refugiados y migrantes de Venezuela. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2023). Doble afectación en niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes no acompañados y/o separados de Venezuela. <https://www.r4v.info/es/riesgos-doble-afectacion-ninez>

[r4v.info/es/riesgos-doble-afectacion-ninez](https://www.r4v.info/es/riesgos-doble-afectacion-ninez)

Portal de Datos sobre Migración (2021). Niños y jóvenes migrantes. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/ninos-migrantes#:~:text=En%202019%2C%20los%20ni%C3%B1os%20migrantes,31%2C7%20millones%20en%202020>

R

Ruíz, J. (2004). Derecho de migrantes y derecho internacional. Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos. 5(5). <https://milas.x10host.com/ojs/index.php/ibdh/article/view/67/68>

S

Schiavon, J. (2022). ¿Cómo estudiar la migración en el sistema mesonorteamericano? Norteamérica. 17(2) 171-190.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v17n2/2448-7228-namerica-17-02-171.pdf>

U

Universidad de Antioquia (2021). Informe sobre la institucionalización de NNA en Colombia en el contexto de movimientos migratorios mixtos provenientes de Venezuela. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/crc/discussions/2021/submissions/subm-2021-day-general-aca-programa-proteccion-internacional-un.pdf>

V

Vargas, C. (2018). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. <https://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/009-Vargas.pdf>

Y

Yazán, E. y Del Salto, W. (2024).
Los derechos de los niños, niñas
y adolescentes en condición
de movilidad humana. LATAM.
Revista Latinoamericana
de Ciencias Sociales y
Humanidades, V(2). DOI:
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1947>



■ www.odisef.org ■